LA PRENSA

Año IV—Número 1042

BUENOS AIRES, Miércoles 21 de Mayo de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible]

ALMANAQUE

HOY. 21—San Timoteo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1873

La rebelion de Entre-Rios ante el Congreso

Mui chasqueados están, los que, contra la benéfica corriente de las ideas, creen que la revuelta sin bandera ni programa pueda estorbar la marcha de las instituciones.

Sensible, pero enorme error, es el de aquellos que, ciegos á la luz que se desprende de todas partes donde late i vive el sentimiento de la nacionalidad, se imajinan ver levantarse una sombra que la empañe, en el trote descompasado de las lejiones del caudillaje.

Compadecemos á los que estraños al festin de la patria, toman el grito de la matanza por el aplauso de la civilizacion.

Son nuestros hermanos como quiera que sea—Pero son el vástago envejecido del árbol caido del caudillaje, que porfia por enseñorear su cabeza en nuestros fértiles campos.

No! la época de aquellos duelos salvajes y terribles pasó, con sus cohortes y sus paladines.

Nuevo palenque y nuevo teatro, reclaman nuevos ejercicios y nuevos actores.

Lopez Jordan no es planta de esta época.

No representa ni la virilidad de la independencia por que no hai coloniaje ni tiranía; no representa ni autonomía ni libertad local, por que ella no se conquista con la hoja del sable, como un nuevo islamismo; no representa en fin ni un nuevo partido con lúcidos y simpáticos colores, sinó una bandera arreada por el tiempo, vencida por la libertad i condenada por el progreso.

Lopez Jordan responde al proselitismo salvaje i primitivo del odio al porteño i del desprecio por la Nacion.

Lopez Jordan es un fruto natural i lójico de la tierra en que nació i creció sonreido, pero en que no morirá probablemente venerado.

Es un caudillo que arrastra masas ciegas educadas en su misma escuela—Masas inconscientes dignas de la luz, i condenadas por él á las tinieblas; dignas de la redencion, i condenadas por él al sacrificio; dignas de la libertad, i condenadas por su amor, á la esclavitud de la opresion; dignas del patriotismo i de la gloria, i condenadas por él al envilecimiento de la derrota i á la pérdida de su brillo histórico.

Gran parte de ese pueblo que acaudilla hoi Lopez Jordan tuvo dias de heroismo i los dió á la patria; tuvo tambien su aurora de instituciones, i ellas recibieron de su decision, el apoyo de su nacimiento crítico.

Pero el caudillo q' hoi lanza esas masas contra los mismos baluartes levantados por su mano, las impele contra el muro de su gloria, contra su única bandera, i al hacer fuego sobre ella con mano torpe, desgarra toda una pájina en que estaba escrito el nombre de un pueblo que era el *palladium* de las instituciones.

La obra de Lopez Jordan es una obra retrógrada, entónces; doblemente retrógada tambien.

El prestijio que le diera su fama de valiente, lo hizo servir primero á una traicion i á un parricidio político—Hizo asesinar á Urquiza, que era una figura histórica, para ocupar su lugar i eclipsarlo.

El pueblo ignorante i fanático tomó un ídolo por otro, sin compararlo, i lo siguió.

El caudillo seguido buscó luego una bandera, i la encontró en el odio tradicional—A ese odio le llamó *autonomia* i con ella llevó á la muerte á miles de seres idólatras y ciegos.

Luego rompió tambien esa misma bandera invadiendo á Santa-Fé i á Corrientes, i al hacerla de nuevo pedazos, cabó su propia tumba i eclipsó la gloria de sus soldados haciéndolos derrotar ignominiosamente en Naembé.

Estas apostasias á su credo, á su propaganda i á la moral enseñada á sus soldados, debió bastar á los pobres ilusos que habian soportado la penuria i el hambre por seguirlo.

Pues no. Por segunda vez se reproduce la escena de la rebelion con sus mismos colores, con su misma falsedad.

Habla de *autonomia* i comienza por invadir á Santa Fé; protesta respeto por la Nacion i abate sus colores para reemplazarlos por los de la anarquía; proclama el derrocamiento del gobierno local i amenaza con la caida del Presidente de la República; anuncia el triunfo de la moralidad gubernativa i comienza por degollar hombres indefensos é incendiar poblaciones.

¡Siempre la misma falsedad, la misma superchería, el mismo crimen!

Y el pobre escucha, cree i sigue, arrastrando la cadena de sus errores, para no ser libertado jamas, sino en la hoguera de la guerra, como los creyentes de una relijion de sangre i esterminio.

Mas aun.

Lopez Jordan, vuelve á Entre-Rios esta vez i procura captarse ese mismo *porteñismo*, q' enseña á sus soldados como cebo de su venganza, halagando pasiones electorales. Sus gefes unen el nombre de un candidato *porteño* en sus proclamas al derrocamiento del Gobierno Provincial i Nacional.—Apesar de eso, el candidato protesta contra esa adhesion de cualquier modo, como al encontrarse que repugnase á sus amigos, i sus órganos mas caracterizados declaran que condenan la rebelion como los écos de la barbarie i del crimen.

Despues de esto quedaba todavia á Lopez Jordan una esperanza, i era que el Congreso desaprobasé la intervencion en Entre-Rios i negase al P. E. su apoyo mas eficaz, pero el Congreso responderá unánimente á la indicacion del Ejecutivo, i le pondrá en sus manos 20,000 hombres para combatir la rebelion i vengarla como ya lo ha hecho la Cámara de Diputados.

¿Qué esperanza queda pues, á esos ilusos, que empeñados en ir contra la corriente, marchan de desengaño en desengaño, hácia el precipicio?

¿Qué opinion, qué fuerza viva responde á su voz estemporánea i retrospectiva?

¿Qué partido honorable se atreve á decir públicamente, simpatizo con Lopez Jordan i sus amigos?

La C. de DD., aumentada con una tercera parte mas del número que tenia en los años anteriores, ha votado *unánimemente* la condenacion de la revuelta; i los oradores mas patriotas, mas puritanos quizá, i ménos amigos del Gobierno, han ido en su espontaneidad, hasta poner en manos de aquel, doble número de hombres del que pedia, proponiendo aclamar, en medio de un pueblo anhelante i ávido de espectáculo, la lei en que se daba al P. Ejecutivo facultad tan respetable i alentadora.

¿Puede pedirse mas?

¿Habrá quien niegue todavia que Lopez Jordan no es de esta época i que es rechazado por ella?

¿Habrá quien crea, que toda la Nacion i su Congreso se equivocan, condenando la rebelion, i solo los partidarios de esta crean estar en la verdad?

¡Deplorables errores que conducen lastimosamente á una gran cantidad de hombres á la muerte i al abismo!

¡Deplorables errores que envuelven en sus redes á hombres sanos, á intelijencias ofuscadas, á corazones generosos!

¡Deplorables y tremendos errores que condenan á un pueblo heróico por su historia á renovarse por completo para saborear su redencion i entrar de lleno en la vida de la libertad!

La situacion monetaria y el proyecto del Poder Ejecutivo

El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo á la consideracion de las Cámaras, sobre una nueva emision de notas metálicas, no es, sin duda, una solucion definitiva de las dificultades, que desde tiempo atras, entorpecen la circulacion monetaria en el mercado de Buenos Aires.

Proyecto de circunstancias, determinado por las exijencias de una situacion violenta, aunque transitoria como la que atravesamos en estos momentos; él no tiene otro objeto que conjurar en lo posible los perniciosos efectos de la crisis actual.

El Poder Ejecutivo lo ha reconocido así y en el mensaje que ha pasado á las Cámaras, manifiesta que no es esa su última palabra respecto á las necesidades financieras del mercado, dejando entrever que en el fondo de su ánimo, se agita tambien la idea radical de una reforma en la organizacion del Banco de la Provincia, bajo la base de la conversion del papel moneda.

Sin embargo, agrega, para afrontar esta reforma con las garantias de éxito que requiere su importancia misma, se necesita estudio, meditacion y sobre todo, una situacion normal que trayendo la tranquilidad á los espíritus, permita apreciar con exactitud las verdaderas condiciones de la plaza, sus necesidades mas sentidas y los remedios mas rápidos y mas eficaces.

La situacion actual, bajo la influencia de la crisis que se ha desarrollado, nos presenta, sin duda, esos tranquilos caracteres, y habria imprevision, tal vez, temeridad, en la adopcion de reformas radicales, destinadas á producir una verdadera revolucion económica entre nosotros.

Miéntras tanto, se hace necesario contrarestar la influencia de las circunstancias que han producido esas trabas que ahora entorpecen la circulacion monetaria; se hace necesario llenar ese vacio producido por la escasez del medio circulante; se hace necesario devolver al comercio y á la industria los capitales activos que le han arrancado la esportacion de dinero al esterior por causa de la baja de los frutos ó de las epidemias q' han diezmado á Rio Janeiro ó á Montevideo; se hace necesario destruir el pánico que ha principiado á apoderarse de los capitalistas, dando raices al crédito y á la confianza que diá á dia vemos disminuir sensiblemente en la plaza.

Estas necesidades son urgentes é inmediatas, y comprendiéndolo así, es que el P. E. ha pensado que el remedio á ellas, mas pronto y mas eficaz, era la autorizacion al Banco de la Provincia para aumentar la emision de notas metálicas en una proporcion que responda á las exigencias del mercado.

Nos encontramos perfectamente de acuerdo con las premisas de que ha partido el P. E. al confeccionar su proyecto; creemos como él y habíamos tenido ocasion de indicarlo desde mucho antes, que no es conveniente lanzarse, miéntras pasamos por el apogeo de una crísis peligrosa, en un camino escabroso y desconocido.

En nuestra opinion, la conversion del papel moneda y la reforma bancaria son hechos de fácil realizacion en momentos normales, cuando la vida económica sigue su desarrollo natural.

Pero en estas circunstancias, las dificultades que acompañan siempre los primeros pasos de un sistema nuevo, cuando es llevado á la práctica, unidas á las de la crísis, servirian tal vez para poner en sérios conflictos, el crédito y tal vez la misma existencia del Banco, que tan directamente se vincula con el crédito y con la prosperidad económica de Buenos Aires.

Ademas, miéntras la reforma y la conversion se discuten y toman formas reales; miéntras son ellas llevadas á la práctica, miéntras se organizan las nuevas oficinas, se normalizan las nuevas operaciones y se acostumbra el pueblo al nuevo sistema, época en la cual recien podrán principiar á sentirse los benéficos efectos que de esas reformas se esperan, habrá transcurrido un lapso de tiempo bastante largo para que la crísis actual continúe desarrollándose y presentando caracteres cada vez mas alarmantes.

Creemos, pues, que lo mejor es no ligar esas cuestiones radicales, sobre las cuales no hay todavia un pensamiento hecho, ni la uniformidad de opiniones que seria de desearse, con la cuestion del momento; esto es, dar al comercio y á la industria las facilidades que necesitan para vencer la parálisis que los amenaza.

A este objeto responde, sin duda, la emision de notas metálicas.

Seis millones de ese papel, lanzados á la circulacion bajo condiciones liberales son bastantes en nuestra opinion para conjurar la crísis. No alcanzan á tanto probablemente los vacios que ha dejado la exportacion de numerario y ellos vendrian á restablecer el antiguo nivel de la circulacion.

En oposicion á estas ideas que tan claras nos parecen, los adversarios del proyecto del Poder Ejecutivo hacen estos dos argumentos principales:

1.° El Banco estaba autorizado para emitir hasta seis millones de pesos en notas metálicas y sin embargo solo ha emitido cuatro, luego pues, no ha tenido necesidad de mas, y la nueva autorizacion va á ser letra muerta sin ninguna importancia práctica.

2.° No teniendo el Banco mas que 1.900,000 pesos fuertes en numerario, las nuevas notas metálicas no estarán bastante garantidas y vendrán á convertirse en un verdadero papel moneda, si es que el comercio llega á recibirlas.

En nuestro artículo anterior hemos contestado al primer argumento; así es que ahora nos limitarémos á examinar el segundo.

El billete bancario, no siendo mas que una moneda fiduciaria, sin valor intrínseco, toma importancia efectiva, segun las garantías y la responsabilidad del Establecimiento que lo emite.

Sin embargo, para que esa responsabilidad pueda hacerse visible y exista en efecto, es necesario que la emision se encuentre, siempre, en una proporcion prudente con la reserva metálica que se destina para las exitencias de la convertibilidad.

Los economistas en general, señalan esa proporcion en un tercio; sin embargo de que muchos la disminuyen al quinto y otros mas adelantados llegan hasta decir que eso debe dejarse al arbitrio prudente de los gerentes ó directores.

Cualquiera que sea la opinion que se acepte; es de sentido comun que siempre que haya emision debe existir una reserva metálica en las cajas del Banco que la haya lanzado.

Ahora bien, no teniendo el Banco de la Provincia sino 1.900,000 pesos en efectivo ¿será bastante esta reserva para atender á la convertibilidad de 12.000,000 que es lo que se lo autoriza á emitir?

Apesar de la confianza que tenemos en el crédito y en la estabilidad del Banco de la Provincia, creemos que la contestacion á esa pregunta debe ser negativa.

No. 1.900,000 pesos no es bastante, segun los consejos de la ciencia y de la esperiencia para atender á una emision de doce millones.

Encontramos, pues, perfectamente justificado el cargo que con este motivo se dirije al Proyecto del Poder Ejecutivo.

Pero ese cargo vendria por tierra, desde el momento que se probara que hay un medio fácil y sencillo para dar al Banco la reserva metálica que necesita.

Existen en la oficina de cambios 13 millones de pesos en efectivo, para responder á la conversion de otro tanto de papel moneda.

Es indudable que dadas las condiciones especiales del papel moneda en Buenos Aires, como único medio circulante, no ha de llegar nunca el momento en que la oficina de cambios tenga que entregar todo el oro que existe en sus cajas.

Entónces pues, no habria peligro ninguno para esa institucion que tantos servicios ha prestado, en tomarle dos millones de fuertes que serian sustituidos con los fondos públicos que el Banco tiene, los cuales bastarian para servir de sólida garantia á la parte de papel moneda á cuya conversion responde esa oficina.

Por este medio, la Oficina de Cambios continuaba organizada como hasta ahora, sin perder un ápice en el concepto público y al mismo tiempo se conseguian dos millones de fuertes que unidos al 1.900,000 que tiene el Banco, harian una reserva metálica suficiente para atender á la nueva emision.

No dudamos que se nos dirá que esto vá á desprestigiar á la Oficina de Cambios, que el dinero de ella es un depósito sagrado al que no puede tocarse y otras consideraciones por el mismo estilo.

Pero un momento de refleccion bastará para persuadirse de la poca solidez de esos argumentos.

Desde que no se puede dudar que en ningun caso han de afluir los tenedores de papel en un número tal que no arranque todo su oro á la oficina de Cambios, es indiferente que el papel á que ella responde se encuentre garantido con oro ó con fondos públicos, pues ambos tienen un mismo valor intrínseco, siendo los segundos de fácil negociacion.

Así pues, aumentando al proyecto del P. E. un artículo segundo que determine 3.900,000 pesos como reserva metálica á la emision propuesta y que ordene sacar de la oficina de Cambios los dos millones que faltan para llenar esa cantidad, los cuales serán reemplazados con parte de los fondos públicos que el Banco tiene, se habrá arribado en nuestra opinion á la única solucion posible y conveniente en estos momentos.

Sabemos que la comision de hacienda de las Cámaras de Diputados, para ilustrar mejor el asunto ha llamado á su seno á un considerable número de personas inteligentes.

No conocemos, aun el resultado de esa reunion; pero cualquiera que él sea, nos permitimos llamar la atencion de la Comision y de la Cámara sobre las ideas que lijeramente acabamos de indicar.

Los conspiradores y el Gobierno Nacional

A nadie escapa ya que en Buenos Aires está el foco de los conspiradores que han iniciado y alimentan la rebelion de Entre Rios, y esto no es simplemente presunciones, porque hablamos con datos de hechos positivos.

Aquí se celebran reuniones clandestinas de perturbadores del órden, que ni se toman la pena de esquivar el ojo vijilante del instinto popular; aquí se organizan elementos, se compran y se reunen armas, se hacen empréstitos y se libran giros en favor de los rebeldes.

Todo esto y mucho mas ha dejado de ser ya un misterio.

Entretanto, nos preguntamos, ¿qué ha hecho el Gobierno Nacional? á qué culpables ha reducido á prision? quiénes están sometidos á los Tribunales competentes?

Triste y vergonzoso es decirlo: el Gobierno Nacional ve pasar los armamentos por delante de sus puertas, circular por sus reparticiones individuos complicados en la rebelion, y hasta son espiados sus actos y disposiciones que se comunican incontinenti á los enemigos, sin que hasta el presente haya podido hacer realizar una sola medida represiva.

Ha dictado varias resoluciones de ese carácter y ellas han fracasado en su ejecucion.

Ultimamente, se nos asegura pidió la prision de tres ó cuatro personas de las que mas especialmente se ocupaba de comprar cañones, fusiles y balas, y pocos dias despues se le contestaba que habian fugado.

Una situacion semejante es indecorosa para el pais y una burla terrible que se hace á la primera autoridad de la República.

El Gobierno de la Provincia que es el órgano inmediato de las órdenes nacionales de aquel género, debe prestar una séria atencion á este asunto y pesar bien la gravedad que él encierra.

El Presidente de la República rodeado y espiado por conspiradores, sus medidas frustradas en sus mas indispensables manifestaciones, y su accion coartada visiblemente por los mismos funcionarios que la Constitucion ha puesto bajo su dependencia en los casos de que tratamos, deben decidir al Sr. Gobernador de la Provincia y á su ministerio que se hallan animados de la mayor buena fé, á tomar una actitud enérgica y decisiva para amparar á la autoridad Nacional contra la escandalosa situacion que se le está creando.

¿De que servirán las movilizaciones de milicias, los sacrificios de vidas y los ingentes tesoros que van á consumirse si es en el mismo Buenos Aires, emporio de la civilizacion que debiera propender á evitar aquellos males, donde se produce y se estimula el gérmen de sus causas?

Es la deshonra mas grande que pudiera caber á un pueblo generoso como este, el que los traidores vinieran á sentar en su mismo seno los reales de la anarquía y del desórden.

El Gobierno de la Nacion necesita tener un personal de toda confianza para garantirse contra esas maquinaciones, y el Gobierno Provincial puede organizarlo sin ultrapasar sus atribuciones.

Esto es reclamado por el bien público y por la seguridad de los mismos defensores de la bandera nacional.

Es un sarcasmo monstruoso que mientras el pais envia á sus hijos á derramar su sangre por la causa comun, hombres que la Constitucion á falta de pruebas evidentes no puede negarles aun el título de ciudadanos, estén afilando y enviando á los traidores los aceros fratricidas destinados á hundirlos en el pecho de nuestros lejionarios.

Y puesto que no hay madres romanas que detengan á los modernos Coriolanos, es tiempo ya de no dejarlos avanzar al frente de los invasores, reprimiendo su temeridad con los medios que la Constitucion y las leyes han puesto en nuestras manos.

Si el Gobierno tuviera á su disposicion sujetos de toda su confianza, es casi imposible que no hubiera ya tomado el hilo de la conspiracion, sea por la correspondencia de los conspiradores, sea por mil otros indicios que el pueblo señala con vehementes sospechas, del delito que acusan.

La época en que vamos entrando vá á ser mas séria de lo que á primera vista parece, y es llegado el momento en que los buenos ciudadanos deban retemplar su espíritu en las mismas exigencias de la situacion.

Sin incurrir en la violencia y sin salir de la esfera de la ley, pueden hacerse á un lado contemplaciones y consideraciones de posiciones y falsos prestigios, que no son en último análisis, dadas las circunstancias actuales, mas que una disculpa ingeniosa de la falta de civismo y energía de los caracteres tímidos ó descreidos.

El Congreso tiene tambien en su seno hombres de temple sobrado para cooperar en el sentido de que hablamos, y ellos están indicados por la opinion para robustecer con su iniciativa, su elocuencia y su valor parlamentario la accion del Poder General. El punto objetivo debe ser el aniquilamiento de la revuelta y el castigo de sus instigadores, haciendo fracasar los planes que lleven al mismo parlamento, paralizando el desarrollo de la intriga, y llevando, si es necesario, al banco de los acusados al primer magistrado á quien se considere sospechoso por accion ó inaccion.

Este proceder podrá creerse arriesgado, pero sea de ello lo que fuere, la verdad es que el que se halle puro, nunca encontrará mejor oportunidad de patentizar sus virtudes, y por lo que respecta á los actores, no importa otra cosa que haber traido al terreno de la práctica las instituciones que nos rigen, dando asi un ejemplo de que todos son iguales ante la ley y que por medio de ella y de sus delegados es el pueblo quien gobierna y contiene á sus mandatarios dentro del rol constitucional que han aceptado.

Tal es la actitud mas eficaz que en caso necesario debe adoptarse, pues lo que es alusiones y vagas inculpaciones lanzadas incidentalmente, como ha sucedido en algunas sesiones recientes, no conducen á otra cosa que á relajar el respeto á las leyes y hacer que el pueblo se familiarice con la idea de su inaplicabilidad é impunidades consiguientes.

En cuanto á lo administrativo, volvemos á repetirlo, el Gobierno Nacional requiere la organizacion de elementos adictos al órden que ejecuten sus medidas y contribuyan así á rodearlo del respeto que se debe á su autoridad.

Lo demas es mantenerse en una situacion vejatoria de su dignidad, y ser el juguete y la burla de facciones que han minado las administraciones subordinando empleados y elementos oficiales á los planes de absorcion de la voluntad popular que con inusitada anticipacion vienen llevando á cabo.

Corrientes y su Gobernador.

La perturbacion de Entre-Rios ha despertado desconfianzas en el ánimo de los que no conocen la actualidad de Corrientes.

Se ignora cual es el carácter de los hombres que la presiden y se teme que la tranquilidad pública pueda sufrir alteracion.

Nosotros estamos perfectamente tranquilos. Nosotros no abrigamos esos temores. Y no los abrigamos precisamente porque reconocemos en el Sr. Gelabert las calidades de mando que la situacion anormal de una provincia vecina reclama.

Basta echar una rápida ojeada retrospectiva para demostrarlo y tranquilizar á los espíritus impresionables, que dominados por el sentimiento de la paz, creen que las chispas de la rebelion puedan encender el fuego de la anarquía fuera de Entre-Rios.

El Sr. Gelabert tomó el mando de la Provincia de Corrientes despues de un fuerte sacudimiento, y en medio de intereses encontrados, de pasiones violentas, que iban hasta el desenfreno en reivindicacion de sus derechos mas ó ménos legítimos, mas ó ménos bien comprendidos, se ha mantenido firme y sereno.

Es cruzando una situacion borrascosa, no una época bonancible, es teniendo que luchar con las exigencias impertinentes de los amigos y con los reclamos intempestivos de los adversarios, en vista de la tendencia dominadora de un círculo y la irritacion de otro, cuando se comprende lo que vale un hombre.

Hemos observado al actual Gobernador de Corrientes desde el primer dia de su gobierno, y, lo hemos visto seguir su ruta siendo enérgico sin exageraciones, tolerante sin esfuerzo, conciliador por temperamento.

Cualidades tan estimables, sobre todo, cuando se preside una Provincia como Corrientes, en la que la indisciplina de los partidos predispone constantemente á la vehemencia en la accion, son las que han dado direccion al gobierno y á la política allí.

Podrá, pues, la actualidad de Corrientes no ser ámpliamente satisfactoria para todos, puesto que es muy difícil realizar el contento universal.

Pero hay hechos que nada, ni nadie puede oscurecer, tales como que están aseguradas las garantías constitucionales, como que no hay desterrados ni perseguidos, como que se han hecho conciliaciones patrióticas, entre hombres cuya influencia y popularidad eran notorias, todo lo cual es el resultado del carácter del Sr. Gelabert.

El tiene, pues, los mayores títulos á la consideracion de su Provincia, en la que goza efectivamente de una sólida popularidad, acompañándole la opinion compacta de la inmensa mayoría que no lo abandonará.

¿Que se teme entónces?

El Sr. Gelabert es una garantía de la actualidad de Corrientes, y, si el caso llegase, no se abrigue la mínima duda, el sabrá contener con firmeza á los que olviden los deberes que la Constitucion, la paz y el crédito del pais le imponen, en presencia de la vergonzosa rebelion de Entre-Rios.

Pocas veces el carácter y los antecedentes de un hombre ofrecen mayores seguridades que en este caso.

Creemos que toda inquietud respecto de Corrientes debe cesar, y que ella no ha podido ser alimentada sino ignorando la filiacion y los actos de su gobierno, así como la fisonomía moral del distinguido ciudadano que lo preside.

Si el tiempo y los sucesos no nos dieran razon, forzoso nos seria reconocer que jamas incurririamos en mas craso error.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion extraordinaria de antenoche

A las 8 y media se abrió la sesion con asistencia de 46 Sres. Diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se procedió á la lectura del dictámen de las Comisiones, acompañando varios proyectos de resolucion.

El Sr. *Elizalde*, como miembro informante hizo uso de la palabra para informar á la Cámara sobre los móviles que habian inducido á las Comisiones á dictaminar de la manera que lo hacian, esto es, en vez de autorizar al Ejecutivo para remontar el ejército de línea hasta 10,000 hombres y movilizar la Guardia Nacional de la República, autorizarlo para movilizar 20,000 Guardias Nacionales; agregando que visto el carácter reaccionario en que venia envuelta la rebelion de Lopez Jordan, las Comisiones habian creido unánimemente que en momentos tan supremos era necesario apoyar al Ejecutivo con todos los médios posibles, no solo autorizándolo para la movilizacion de los guardias Nacionales sino, tambien, legalizando las actas del Gobierno referente á las medidas tomadas ya, y que aunque todos no opinaban lo mismo en cuanto á la intervencion, sin embargo, era tal el anhelo de los Sres. que forman parte de esas comisiones, que unánimemente convinieron en presentar el proyecto aprobando la intervencion; terminó haciendo votos porque sucediera en la Cámara lo que habia pasado en el seno de las comisiones, esto es, que unánimemente fuesen aprobados los proyectos; y que el miembro informante de la comision de guerra, podria dar informes acerca de lo que en los proyectos se refiere á la comision. (*Aplausos.*)

El Sr. Gelly Obes, en nombre de la comision de guerra, espuso que el proyecto presentado por el Ejecutivo podia la remonta del ejército de línea hasta la cifra de 10,000 hombres, dejando en suspenso la ley de Setiembre de 1872, y no creyendo la comision, conveniente alterar el efecto de esa ley, ha creido ser mas fácil la movilizacion de 20,000 Guardias Nacionales, y que con esto tendrá suficiente el Gobierno para sofocar esa escandalosa rebelion; pero, si no fuese bastante eso y el Ejecutivo pidiera mas, mas se le daria; finalizó su discurso condenando como lo hizo tambien el señor Elizalde, la escandalosa rebelion de Lopez Jordan (*Aplausos*) (*algunos silvan en la barra.*)

Puesto en discusion el primer proyecto aprobando la intervencion decretada, el Sr. Guastavino, esduso los motivos que le inducian á dar su voto en pró de él.

Puesto á votacion fué aprobado por unanimidad.

Entróse á discutir el segundo, por el cual se aprueba el decreto que declara en estado de sitio á las provincias de Santa Fé, Corrientes y Entre-Rios.

El Sr. Costa observó que el proyecto no fijaba término.

El Sr. Elizalde, contestó que, habiendo sido decretado por tres meses el estado de sitio, y tratándose de aprobarlo, era por tres meses que se hacia. Con lo que quedó conforme el Sr. Costa.

El Sr. Rawson indicó que seria conveniente se agregara al proyecto «*por el término de tres meses.*»

Quedando la Comision conforme con esa indicacion, se aprobó con esa modificacion. Fué, como el anterior, aprobado por unanimidad.

Pasóse al tercero que trata sobre la movilizacion de los Gs. Ns. La Comision lo presentaba en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para movilizar hasta el número de 20,000 Guardias Nacionales de la República, para atender con ellos á sofocar la rebelion que ha estallado en Entre-Rios y demas exigencias del servicio militar.

Art. 2.° Esta autorizacion tendrá efecto por todo el tiempo que dure la pacificacion de las Provincias que se hallan en estado de guerra.

Art. 3.° Queda autorizado igualmente el Ejecutivo para atender á los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

El Sr. Rawson indicó que habiendo un decreto por el que se mandó movilizar 3,000 Guardias Nacionales en las Provincias de Santa-Fé y Corrientes, cree que en un artículo agregado al proyecto en discusion, ó en un proyecto aparte, debe hacerse la aprobacion de él.

El señor Costa dice que le parece muy elevada la cifra de movilizandos, y pide informe á la comision sobre ello.

El señor Gelly Obes contestando al señor Costa, manifiesta que la comision ha creido que fijando ese límite, quedarian satisfechas las exigencias del Ejecutivo, y por eso habia puesto «movilizar *hasta el número de 20,000* Guardias Nacionales.»

El Sr Rawson, pide á la Cámara se ocupe de su mocion y por lo tanto se ponga en discusion.

El Sr. Presidente, pide al Sr. Rawson la forma en que hace la mocion.

El Sr. Rawson que puede ponerse como primer artículo del proyecto en discusion.

El Sr. Gelly Obes, declara que la Comision se adhiere á la mocion del Sr. Diputado que deja la palabra.

El Sr. Vega, opina que se haga en un proyecto aparte y en la sesion próxima.

El Sr. Rawson, agrega que le es indiferente, pero que desea la pronta aprobacion de ese acto del Ejecutivo, que no será legal miéntras no reciba la aprobacion del Congreso.

El Sr. Gelly Obes, sostiene la primera idea del Sr. Rawson, que sea como primer artículo.

El Sr Cabral, hace indicacion de que en el número de 20.000 Guardias Nacionales se incluyan los ya movilizados en Santa-Fé y Corrientes.

El Sr. Moreno, le parece muy exagerado el número, visto el carácter de la rebelion, pues Lopez Jordan no podrá contar con tantos secuaces para que sea necesario la movilizacion hasta el número que marca el proyecto; agregando que seria mejor dejar ilimitado el número y asi el gobierno movilizaria lo necesario y no se causaria la alarma que va á causar en el ánimo ~~del pueblo y~~ del comercio esa cifra tan alta.

El Sr. Elizalde manifiesta que no es conveniente dejar al arbitrio del gobierno el número, pues el Congreso tiene el deber de marcarlo, terminando que sentiria que el voto del señor Moreno viniera á trastornar la votacion.

El Sr. Moreno insiste en que se deje ilimitado el número.

El Sr. Ruiz de los Llanos dice que á su juicio es necesaria la limitacion y que cree que con 10,000 será suficiente.

El Sr. Tello es del mismo parecer que el Sr. Ruiz de los Llanos en cuanto al número, agregando que vale mas autorizar la movilizacion de 10,000 solamente, bien disciplinados, armados, municionados, equipados, etc; que decretando los veinte mil los harian ir á pié y á palos y que la mitad se desbandaria antes de llegar á Entre-Rios.

Las palabras del Sr. Tello causaron la hilaridad de sus colegas, y la de la barra.

El Sr. Rawson despues de algunas consideraciones terminó diciendo que es constitucional fijar el número y que le es indiferente 15 ó 20,000, por que su deseo es dejar campo holgado para que el Ejecutivo pueda obrar con desenvolvimiento.

El Sr. Tello insiste en su opinion, porque no hay necesidad de alarmar al pueblo con cifras tan altas; y que mañana vendrá el Ejecutivo pidiendo veinte millones de pesos para el mantenimiento de esa fuerza y se lo tendrá que dar. (*Risas entre sus colegas y en la barra.*)

Los Sres. Moreno y Ruiz de los Llanos retiraron sus mociones, fundándose que no desean dividir la votacion, y sí ayudar por todos los medios posibles al P. E.

El Sr. Tello retira tambien la suya, observando antes que si el ministerio actual hace lo mismo que con la anterior rebelion, no confia en la pronta pacificacion de Entre-Rios. (*Risas repetidas.*)

Habiéndose declarado suficientemente discutido se votó con las modificaciones propuestas por los Sres. Rawson y Cabral, en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1° Apruébase el decreto del P. E. fecha 3 del corriente por el cual se movilizan 2000 guardias nacionales en la provincia de Corrientes y 1000 en Santa Fé.

Art. 2° Autorízase al P. E. para movilizar hasta el número de 20,000 guardias nacionales de la República, quedando comprendidos en esta autorizacion los guardias nacionales movilizados en el decreto á que se refiere el art. anterior, para atender con ellos á sofocar la rebelion que ha estallado en la provincia de Entre-Rios y demas exigencias del servicio militar.

Art. 3° Esta autorizacion tendrá efecto por todo el tiempo que dure la pacificacion de las Provincias que se hallan en estado de guerra.

Art. 4° Queda autorizado igualmente el Ejecutivo para atender á los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 5° Comuníquese etc.

Fué aprobado como los anteriores, por unanimidad.

No hablando mas asunto sobre que tratar se levantó la sesion á las 10 de la noche.

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A la una y tres cuartos de la tarde se reunió este cuerpo con asistencia de 21 señores senadores.

Leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una comunicacion de la Cámara de Diputados, haciendo saber la sancion de los proyectos que ella trató antenoche.

Como es de órden, pasó una comision mista (la de Negocios Constitucionales y Guerra).

El Sr. Garcia hizo mocion por que las comisiones se espidieran en cuarto intermedio.

El Sr. Araos espuso que, si la mocion del Sr. Garcia no emplazaba á la comision en cuarto intermedio, estaba de acuerdo con su mocion.

El señor Garcia agregó que la idea de él habia sido que, si no podian hacerlo en el cuarto intermedio, espresaran cuando puedan espedirse.

El Sr. Granel espuso que no se hallaba con fuerzas necesarias para poderse espedir, en una materia tan difícil, de una manera tan precipitada; por lo que pedia al Sr. Presidente lo supliera con otro, en caso de tener que hacerlo en cuarto intermedio.

El Sr. Villafañe era de opinion que, á imitacion de la Cámara de Diputados se reunieran á la noche.

El Sr. Quintana propone se levante la sesion, y se reuna á la noche.

El Sr. Araos indica que se autorice al Sr. Presidente de la Cámara para que él cite á la Cámara luego que se espidan las comisiones.

El Sr. Quintana agrega que las comisiones consulten á las de la Cámara de Diputados y al Sr. Ministro de la Guerra, para así tener mas luces como poderse espedir sin dificultad.

Votada la mocion del señor Quintana fué aprobada, quedando la Cámara citada para la noche, á las 7 y media; con lo que se levantó la sesion siendo las dos y cuarto de la tarde.

Covencion

Este cuerpo estaba citado para anoche a las 8. No se reunió por no haber quorum.

ESTÉRIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL FLAMSTEED.

Fechas de Lóndres hasta el 20 de Abril.

De The Times, Economist, European, Mail Daily News y otros diarios ingleses que ayer recibimos con fechas tres dias posteriores á las del *John Elder*, traducimos lo que sigue:

Francia.

(*Noticias telegráficas.*)

Se espera una manifestacion del comité Conservador adhiriéndose á la candidatura de Mr. de Remusat.

Mr. Henri Martin y Carnot miembros del Consejo directivo de *El Siecle*, se separaron para dedicarse completamente á sostener á Mr. de Remusat.

Los bonapartistas y legitimistas han llegado á un arreglo para sostener á Mr. Liebman.

Se trata de enviar un comisionado especial á Lyon, aunque el Prefecto fué definitivamente nombrado,

Parece que el Gobierno confiará esta mision á Mr. Le Roger, diputado del Rhone.

M. Ozenne ha entregado á Mr. Thiers su relacion sobre el tratado anglo frances.

Mr. Pouyer Quertier tambien ha escrito á Mr. Thiers sobre los tejidos de fábrica.

El Sr. Thiers recibió el 17 al duque de Aumale.

Su Altoza Real fué presentado al presidente de la República por una comision de la academia francesa.

El Banco de Francia tenia en la semana que terminó el 17 de Abril el siguiente movimiento:

Notas en circulacion	francos	5.750,000
En caja	«	1.000,000
Descuento de letras	«	27.750,000
Cuentas corrientes	«	22.500,000
Balance de Tesorería	«	5.100,000
Anticipos sobre metal	«	333,000

España

Un telégrama del 17 dice que el gefe carlista Dorregaray despues de un sangriento asalto tomó la ciudad Oñate en la Provincia de Guipuzcoa.

Las cosas andan muy mal en Málaga.

Parece que 100 ó 1200 hombres armados han rehusado obedecer al gobierno y son dueños de la plaza.

Han impuesto una contribucion forzosa á los habitantes ricos.

Estas noticias se creen exajeradas.

Italia

Las noticias de Paris dicen que hay gran ansiedad por la salud del Papa.

El Papa permanecia en cama el 17,

No se ha mejorado.

El gobierno está muy sériamente preocupado con su mal estado.

El *Fanfulla* dice que salió del Vaticano un enviado cerca de los obispos de Alemania en prevision del fallecimiento de Su Santidad.

El 17 llegaron á Florencia los duques de Edimburgo.

Alemania

El Papa dirijió una breve al Arzobispo de Ledochowski, de Posen, encomendándole la resistencia contra el reglamento de las escuelas y notando que la nueva legislacion alemana tiende á destruir la iglesia católica en el pais.

Italia

CORRESPONDENCIA POR «EL JOHN ELDER»

La emperatriz de Rusia ha encargado al representante del gobierno ruso cerca de la Santa Sede, de escusarla con Su Santidad, por haber atravesado Roma sin ir al Vaticano, añadiendo que cumplira con este deber cuando haga otro viaje en compañia del emperador su esposo.

La crísis ministerial del gabinete italiano se ha conjurado por ahora.

Se trata de establecer un nuevo camino de hierro entre el Piamonte y el departamento frances de los Alpes marítimos. Una diputacion compuesta de las principales personas de Niza ha venido hace poco á Versalles para hacer valer con el presidente de la República los argumentos que militan en favor del trazado de la línea de este camino entre Coni y Niza, para prolongarla desde allí hasta Lyon por Digne y Grenoble. Habiéndoles encargado M. Thiers á los delegados que se entendiesen con el ministro de Negocios Estranjeros, M. Remusat, despues de conferenciar con ellos, les ha prometido ocuparse inmediatamente de la cuestion internacional que envuelve esta construccion, con M. Nigra ministro de Italia en Francia, y activarla en Roma por medio de M. Fournier, representante del gobierno francés en la corte de Italia.

El Ministro de Italia en la corte de Berlin, vuelve á Roma. Dícese que es portador de una especie de ultimatum del principe de Bismark para el gobierno de Victor Manuel. Exije que este gobierno marche con paso firme en la via de la persecucion contra la Iglesia católica, bajo pena, si no lo hace, de incurrir en el desagrado del canciller que amenaza apoyar el movimiento anti monárquico, que seria favorable á los designios de los anti-católicos . . . . —A Victor Manuel le toca ahora el decidirse . . si quiere continuar reinando, es preciso que se conforme con los deseos de M. Bismark, entre cuyas manos está su suerte. Tanto peor para él si no lo hace . . .

Mr. de Bismark tiene sus veleidades republicanas hasta en Prusia mismo. El ejemplo de Mr. Thiers en Francia lo seduce... «¿Porqué no seria yo tambien, se dice, el dueño absoluto de Alemania?...» Esto es mas serio de lo que se cree...Guillermo no se apercibe de ello, porque le han llegado á persuadir que son los católicos los que quieren destronarlo, pero FRITZ, el príncipe imperial, ve las cosas mas claras, y conoce las intrigas y manejos de Bismark.

Las noticias recibidas de Roma, anuncian una gran mejoría en la salud del Papa. Se habia podido levantar de cama, y habia recibido algunas personas, entre ellas á Monseñor Nardi, el cual, habiéndole dicho Su Santidad que Dios habia querido hacerlo participar de su pasion, le contestó: que su indisposicion, por pequeña que fuese, afligia profundamente á todos los católicos que en estos momentos dirigian por todo el orbe fervientes votos á Dios, por su pronto restablecimiento.

—La *Liberta* publica una carta segun la cual, el Papa se hallaba dispuesto á hacer el nombramiento de diferentes cardenales, designando como candidatos á Monseñor Mermillord y Monseñor Lachat, obispos suizos, actualmente objeto de una encarnizada persecucion por parte del gobierno protestante de sus respectivas diócesis. A. Monseñores Ledochwski, Guibert, Freppel, Manning y Ketteler, y á otros cuatro obispos italianos.

—La emperatriz de Prusia ha hecho una escursion á la ciudad de Nápoles, en donde ha sido recibida por el príncipe del Piamonte, y por la poblacion con grande entusiasmo.

La Cámara de los diputados ha suspendido sus sesiones, y el Senado ha interrumpido tambien la discusion del código sanitario que empezó hace tres semanas.

Se ha publicado por fin el dictámen sobre las órdenes religiosas. Es un trabajo pesado, mezquino y sofístico, en el cual se presentan las teorías mas absurdas como otros tantos principios aceptados por la justicia y por la mayoría de los hombres de recto criterio. El Sr. Restellé, esponente de la comision, ha sido el órgano de una mayoría de ideas tan erróneas como él. Así, pues, me limito á mencionar esta nueva elucubracion del genio fogoso de la revolucion que no se distingue de las demás por la forma ni por el fondo. La discusion no empezará probablemente hasta mediados de mayo.

El ministerio se cree consolidado desde la última votacion, aunque en los círculos políticos no se participa de la seguridad de los ministros. Sin embargo, si ha de haber crísis, no se manifestará hasta que se discuta la ley sobre las órdenes religiosas. La minoria ha formulado un contra-proyecto que se reserva para cuando llegue una ocasion favorable.

Como todos los años, se han propalado en estos últimos dias fatídicos rumores acerca de la salud del Papa q' son desmentidos con su presencia en las recepciones solemnes y con esa prodigiosa actividad con q' arrostra todos los achaques propios de su edad y que hace del Papa el hombre mas laborioso del mundo.

Escita cierto grado de curiosidad pública una causa relativa al duque de Rignano y á un tal Volpicelli, confidente suyo. El duque acusa á este último de haberle sustraido la cantidad de setecientos mil francos. La vista pública habida ante el tribunal de apelacion con gran concurrencia, ha demostrado que el duque ha sido víctima de sus propias debilidades por ponerse en manos de uno que está dispuesto á aprovechar la ocasion.

Pero los dos actores están á la misma altura ante la opinion pública. La duquesa de Rignano es dama de honor de la princesa.

En mi carta anterior les hablaba de la exposicion de Lóndres, abierta hoy mismo. En esta les diré que la de Viena adelanta rápidamente para su inauguracion el 1.° de mayo, si bien no estará completa hasta primeros de junio. Las dos grandes vias que conducen á las primeras entradas de la esposicion de Viena, que ocupará un espacio de cinco veces mas grande que la de Paris, están ya terminadas. La una, que será la alameda aristocrática, por medio del Prater y á través de los bellos edificios que constituyen aquellos nuevos Campos-Elíseos, estará destinado á los carruages de lujo. La otra vía es la que seguirán cuantos se dirijan á la esposicion en los omnibus ó en el ferro-carril.

Los vastos edificios de la esposicion se hallan muy adelantados, pero faltan aun pintar y emplear muchas galerías, y en la mayor parte de ellas no ha empezado la colocacion de objetos.

Los vastos espacios que ocupa el imperio aleman son los que estan mas adelantados. El Gobierno de Berlin ha querido demostrar al mundo que Alemania es tan poderosa en las artes de la paz como en las de la guerra, y ha dedicado grandes sumas á la Esposicion de Viena. Francia su rival aunque vencida, en los campos de batalla, no quiere aparecerlo en el de la industria ni en el de las artes, y hace para ello esfuerzos supremos. Inglaterra enviará los objetos mas lindos de sus esposiciones y los productos admirables de sus adelantadas fábricas, presidiendo la comision inglesa el mismo príncipe de Gales.

Rusia, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos, Italia y Dinamarca, rivalizarán tambien en Viena. Pero indudablemente, el gran atractivo de esta Esposicion serán las riquezas de los paises de Oriente. Por el Danubio, Viena está en contacto con Constantinopla, y esta es el gran bazar de los pueblos orientales.

Así es que los pabellones de Turquía, de Persia del Egipto, del Japon y de la India serán una verdadera maravilla. La industria de Austria, que en muchas materias está adelantadísima, procura á su vez, como la francesa en la Esposicion de 1867, ser digna del gran concurso que se abre en la animada capital del imperio Austriaco.

Francia

CORRESPONDENCIA POR EL «JOHN ELDER»

El Presidente de la República ha recibido hoy á M. de Gontaut Byron con quien ha celebrado una larga conferencia. Las noticias traidas de Alemania por nuestro embajador han satisfecho por completo al gobierno, pues demuestran que el gobierno aleman sigue una política de conciliacion respecto de Francia.

M. Gontaut-Biron antes de ver á M. Thiers ha tenido una entrevista con el ministro de Negocios estranjeros. En breve se dirigirá á los Pirineos; pero se cree que la licencia que se le ha concedido no sea por mucho tiempo, pues que debe estar en Berlin cuando se efectúe el enlace del príncipe Alberto.

De las noticias recibidas por el gobierno se desprende que continúa reinando la tranquilidad en Lion. No se ha fijado aun el dia en que hayan de verificarse las elecciones en esa ciudad, pues que los alcaldes no han ultimado aun las listas electorales.

El *Journal Officiel* publicará muy pronto la ley relativa á la municipalidad de Lion.»

El presidente de la República llegó el mártes último á Paris en el tren de mediodia y se trasladó directamente al palacio del Eliseo, donde permanecerá hasta que vuelva á abrirse la Asamblea, haciendo á últimos de mes un viaje al Norte.

Los ministros se hallan ya en Paris con los empleados de sus respectivos ministerios.

Dice la *Presse*:

«Mr. Ledru-Rollin se niega á aceptar la candidatura que se le ha ofrecido, alegando que el estado de su salud no le permite desplegar la actividad necesaria para luchar contra la de M. Remusat.

Nosotros, empero, tenemos datos para creer que otros son los motivos de su negativa.

En efecto, M. Ledru-Rollin ha declarado, segun parece á sus amigos políticos, que por ahora no quiere apartarse de M. Thiers, y sin embargo, se halla en completa oposicion con él tocante á todos los puntos de su programa.»

M. Thiers recibió el 10 de abril por la mañana á MM. Leblond, Henri Martin y Carnot, quienes le pidieron que se convocase á elecciones para el 3 de mayo en los departamentos del Ródano, Loira y Cher y bajo Charente, solicitando ademas que en el caso de querer M. de Rémusat sostener su candidatura en Paris, haga una profesion de fé republicana en el sentido político en que se halla estendido el Mensaje.

El comité formado para apoyar la candidatura de M. de Remusat cuenta entre sus individuos á MM. André, Denormandie, Allou, Reane y Vacherot.

Se asegura que el gobierno está decidido á permitir reuniones públicas durante el periodo electoral.

M. Thiers asistirá á la reunion que celebrarán el 19 de este mes en la Sorbona las academias. El dia 20 partirá para Anzin.

La Comision que entiende en los tratados de comercio se muestra resueltamente muy hostil á los nuevos tratados comerciales. Segun la *Patrie*, M. Thiers principia á abrigar sérios temores de que la Asamblea no los aprobará ó de que cuando ménos hará en ellos grandes modificaciones.

Se han autorizado las reuniones públicas en Paris durante el periodo electoral. Esas reuniones que en los últimos tiempos del imperio no dieron márjen sino á las estravagancias demagójicas, y que durante el sitio no fueron mas que escuela de teorías políticas, están destinadas, segun parece, á conservar el mismo carácter monstruoso y grotesco que tantas veces obligó á prohibirlas como medida de seguridad pública. En una de las que se verificaron tres dias atras, no hubo discusion séria; bajo pretesto de discutir los títulos de los candidatos á la diputacion, los oradores q' tomaron la palabra no hicieron mas que atacar á la Asamblea, á M. Thiers y al gobierno con la mayor destemplanza, y como sucede en tales casos, quedaron sin respuesta esos ataques.

Varias personas que tuvieron el valor, acaso mas meritorio que útil, de intentar la defensa de la Asamblea, fueron acojidas con gritos de furor, y aun con amenazas que les obligaron á guardar silencio. Así fué que en una de las salas un orador que aventuró una palabra contra la disolucion de la Asamblea, se vió apostrofado con los gritos de ¡*Es un reaccionario! ¡Es de la policía! ¡Ese defiende á los porristas! ¡Ese quiere un plebiscito! ¡Es un bonapartista!* Ante ese concierto de apóstrofes, el orador se vió obligado á bajar de la tribuna. Este incidente le mostrará á vd. de que modo los revolucionarios parisienses siguen entendiendo y practicando la libertad.

La Asamblea nacional ha sufrido una pérdida tan dolorosa como inesperada. Uno de sus vice-presidentes, M. Saint-Marc-Girardin que todavía lo estaba presidiendo ocho dias atrás, cuando se procedió á la eleccion de M. Buffet, murió el 11 de Abril de repente, víctima de un ataque de apoplejia casi fulminante. M. Saint-Marc-Girardin, como presidente del centro derecho, y como presidente de la Comision llamada del 4 de Setiembre, ocupaba en la Asamblea un lugar político importante y su pérdida será vivamente sentida por el partido conservador á quien quita uno de sus mejores apoyos y de sus mas ilustrados defensores. M. Saint-Marc-Girardin era socio de la academia francesa, y profesor en la Sorbona, en donde entró durante la monarquía de Julio en reemplazo de M. Guizot.

Era de clarísimo talento y uno de los críticos mas mordaces de la época. Ex-colaborador del *Journal des Debats*, en donde entró en 1827, en los buenos tiempos de este periódico que contaba entónces en su redaccion á MM. Chateaubriand, Sally y toda una pléyade de ingenios eminentes, M. Saint-Marc-Girardin se habia distinguido en la prensa por la elevacion de sus ideas, la claridad de su talento, y la elegancia académica de su estilo. Era uno de los últimos representantes de esta grande escuela de periodistas franceses que se formaron en tiempo de la Restauracion y que conservaron unidos el culto de la política y de la literatura.

En estos últimos tiempos M. Saint-Marc-Girardin hubo de separarse del *Journal des Debats*, cuyos redactores actuales, infieles á las tradiciones conservadoras y monárquicas del periódico en que escriben, se han apegado á las ideas republicanas con una precipitacion que ha asombrado á sus amigos. Entónces M. Saint-Marc-Girardin fundó el *Soleil*, hoy el principal órgano del partido orleanista.

Tambien murió el 10 otro diputado de la Asamblea nacional, M. Morel, diputado por el Ródano. Con esta son dos las vacantes que en la Asamblea tiene el departamento del Ródano.

Segun las últimas informaciones que hemos recibido, los rumores que habian circulado, de los que varios periódicos se habian hecho eco, y de los que habiamos dado nosotros mismo conocimiento á nuestros lectores, relativo á las negociaciones entabladas entre el gobierno francés y el del imperio de Anam con el objeto de poner este pais bajo el protectorado de la Francia, carecen de fundamento.

Las negociaciones que se están siguiendo en estos momentos entre los dos gobiernos, tienen únicamente por objeto el arreglo de las relaciones de buena vecindad entre las posesiones francesas de Cochinchina y el imperio de Anam.

Hace algunos dias que se habla del cambio del conde de Arnim de su puesto de embajador del imperio Aleman en Paris.

Dícese que este diplomático irá á desempeñar análogas funciones á Roma cerca del Gobierno italiano, y que seria reemplazado en Paris por el General Manteuffel, comandante general de las tropas de ocupacion.

Creemos poder afirmar por el momento, que nada se ha decidido todavia definitivamente acerca del particular, ni lo será probablemente antes del mes de setiembre próximo en que deberá tener fin la evacuacion de las tropas alemanas. Entónces, nos dicen de Berlin, habrá muchos cambios en el personal de la diplomacia alemana, y entónces se resolverá la cuestion del sucesor de M. de Arnim.

El rey de Portugal ha concedido á M. Thiers la gran cruz de Santiago, instituida para premiar el mérito en las ciencias y la literatura. La República francesa no piensa que la democracia exija la abolicion de estas recompensas, útiles cuando son merecidas.

NOTICIAS GENERALES

Ejército aleman

La fuerza del ejército aleman, durante el año 1874, ha sido señalada por el Parlamento en 401,659 hombres, á saber: 17,033 oficiales, 48,073 clases, 13,305 cornetas y tambores, 3127 enfermeros, 9369 artífices, 328,786 soldados, á mas 1,679 médicos, 681 comisarios pagadores, 604 veterinarios, 587 armeros, 93 correos, y 96158 caballos. Esta [illegible] está distribuida en el órden siguiente:

Infantería de línea: [illegible] 9589 oficiales, 25,826 [illegible]ses, 9286 cornetas y tambores, 15[illegible] nominados en aleman, ayudantes de hospital [illegible] artífices, 213,221 soldados; un total de 22[illegible] hombres, á mas 895 médicos, 451 comisarios pagadores, 449 armeros y 4,180 caballos.

Cazadores: 532 oficiales, 1.491 clases, 338 cornetas, 64 enfermeros, 312 artífices y 12,426 soldados, á mas 52 médicos, 461 pagadores, 449 armeros, y 4180 caballos.

Cuerpo de Landwehr: 560 oficiales, 2452 [illegible] 2235 soldados, á mas 1 médico, 1 comisario [illegible]dor y tres caballos.

Caballería—2,354 oficiales, 7235 clases, [illegible] cornetas, 416 enfermeros, 1875 artífices [illegible] soldados; á mas 314 médicos, 95 comis[illegible] gadores, 93 armeros, 93 talabarteros y [illegible] ballos.

Artillería de Campaña—1608 ofi[illegible] clases, 647 cornetas, 265 enfermeros, 23,523 soldados; á mas 148 médicos, [illegible] res, 118 veterinarios y 16018 caballos.

Artillería de plaza: 672 oficiales. [illegible] 238 cornetas, 101 enfermeros, 350 [illegible] soldados, á mas 61 médicos, 21 pagadores [illegible] ballos.

Tropas de ingeniería (ponteros, zapadores y mineros) 346 oficiales, 1,262 inferiores, 242 cornetas 64 enfermeros, 322 artífices, 7280 soldados, á mas 36 médicos, 18 pagadores, 18 armeros y 134 caballos.

Transporte 242 oficiales, 958 clases, 43 cornetas, 611 enfermeros, 211 artífices, 3,226 soldados, á mas 24 médicos, 19 pagadores, 20 veterinarios y 2,406 caballos.

Cuerpos especiales: (batallones cuidadores de vias férreas etc) 82 oficiales, 988 clases, 16 cornetas, 4 enfermeros, 21 artífices, 846 soldados, á mas 3 médicos, 5 pagadores, 3 veterinarios, 1 armero y 22 caballos.

Oficiales, médicos, auditores etc, no rejimentados (cuerpos de estado mayor y de ingenieros, ministerio de guerra, ayudantes de campo etc) 2,056 oficiales, 4 enfermeros, 175 médicos, 9 pagadores, 3 veterinarios y 3,526 caballos.

El ejército prusiano con los contingentes de los otros estados alemanes bajo la administracion prusiana, se compone de 358 batallones de infantería y cazadores, 365 escuadrones de caballería, 234 baterías de artillería de campaña, 22 batallones de artillería de á pié, 14 de injenieros y 14 de ambulancias.

El ejército bávaro tiene 58 batallones de infantería y cazadores, 50 escuadrones, 34 baterías, 2 batallones de artillería de á pié, 2 de ingenieros y 2 de ambulancia.

El ejército sajon se compone, 29 batallones de infantería y cazadores, 30 escuadrones, 18 baterías, 2 batallones de artillería, 1 de ingenieros y otro de trasporte.

El ejército wurtemburgués tiene 24 batallones de infantería y cazadores, 20 escuadrones, 14 baterías, 1 batallon de artillería á pié, 1 de injenieros y otro de ambulancias.

El ejército aleman entero, en tiempo de paz se compone de 469 batallones de infantería y cazadores, 465 escuadrones, 300 baterías, 29 batallones de artillería á pié, 18 de ingenieros y 18 de ambulancias.

Los batallones tienen 4 compañías; los regimientos tres batallones, con escepcion de uno solo tiene dos, la mitad de las divisiones de artillería de campaña, tienen 3 y la otra 4 baterías. Los regimientos de artillería de campaña tienen parte 2 y parte 3 divisiones. El número de las baterías á caballo es de 45. Los regimientos de artillería á pié tienen 2 batallones. Los batallones de ingenieros tienen 4 compañías, con escepcion de los batallones bávaros que solo tienen 3 ó 4 batallones de ingenieros, formando una inspeccion de ingenieros. Los batallones de ambulancia tienen 2 compañías con escepcion de 3 que tienen 3 compañías.

En la artillería de campaña ó infantería forman 2 en la caballería, 3 regimientos y 1 brigada. Las divisiones se componen de dos brigadas de infantería y una de caballería, en el cuerpo de guardias y en el cuerpo del ejército sajon aun se forman las divisiones de caballería, de modo que esos cuerpos tienen 3 divisiones y en cuanto á las otras tienen dos.

A mas de estas tropas tambien pertenecen al ejército en tiempo de paz: el batallon de caminos de fierro y la compañía bávara de los mismos caminos, el mando de los cuerpos de la landwehr, las compañías de sanidad y de guarnicion bávara, las plazas de las escuelas de clases, del batallon normal, de las escuelas de tiros, de equitacion, de pirotécnica, de cadetes y otros establecimientos militares de educacion y enseñanza.

Programa

De un calendario de Esposicion de Viena que publica la *Gaceta de los caminos de hierro*, copiamos los siguientes datos:

«1873. Mayo 1.° Apertura de la Esposicion.

1873. Mayo 1°-10. Primera esposicion de flores; esposicion de frutas de invernáculo y frutas conservadas naturalmente.

1873. Mayo 31 hasta junio 9. Esposicion de ganado vacuno, lanar, moreno cabrío y asnal.

1873, Julio 15 á 25. Segunda esposicion de flores; esposicion de frutas de pepita (fresas, frambuesas) y de cerezas.

1873. Agosto 20-30. Tercera esposicion de flores; esposicion de ciruelas, de peras tempranas.

1873. Setiembre 18-23. Cuarta esposicion de flores; esposicion de ciruelas, peras de otoño y de manzanas.

1873, Setiembre 18-27. Esposicion de caballos, de aves de corral, de palomas, de perros, de gatos, peces, etc.

1873. Setiembre 21-23. Corridas internacionales de caballos.

1873. Octubre 1.°-15. Esposicion de los productos de los víveres y de los viñedos.

1873. Octubre 4-5. Esposicion de casa.

1873. Octubre 31. Clausura de la Esposicion.

1873. Diciembre 31. Plazo para recoger los objetos.

1874. Junio 30. Venta de los objetos no recogidos y que se almacenan por cuenta de la Direccion general.»

Modificaciones proyectadas en la organizacion de la artillería inglesa

Las modificaciones por introducir en la organizacion de la artillería son en la actualidad objeto de una séria atencion en Inglaterra. Una comision especial encargada de estudiarlas acaba de dirigir sobre este asunto una Memoria detallada al ayudante general del ejército. Segun el *Colburn's Magazine*, esta Memoria concluiria con el mantenimiento

de las actuales brigadas de artillería, disminuyendo el número de baterías de cada una de ellas.

Ateniéndose á la proporcion insuficiente de 2 cañones y 1|2 por 1,000 hombres, esta artillería responderia á un ejército de 137,000 mil hombres.

El «Colburn's Magasine» insiste con razon en la necesidad de aumentar la artillería y establece como necesaria en todo ejército la proporcion de 4 bocas de fuego por 1,000 hombres.

El efectivo de una batería montada, en paz, seria de 159 hombres, divididos en 70 cañoneros y 55 conductores; el efectivo de guerra seria de 183 hombres, de los cuales 79 cañoneros y 65 conductores.

Cada brigada de artillería se compondria en lo sucesivo de 6 baterías de 6 piezas, 4 de estas armadas de cañones de 9 y 2 de á 16 y destinados al papel de artillería de reserva. Una brigada seria agregada á cada division de infantería, lo que pondria á la disposicion del general que mandase la division una reserva de 36 cañones.

El teniente coronel de artillería, comandante de la brigada, secundaria al general de la division bajo el punto de vista especial del empleo de la artillería. Cada distrito territorial seria afectado á una brigada de artillería de campaña y á una division compuesta de todas armas; 6 de estos distritos estarian en Inglaterra, 1 en Escocia y 2 en Irlanda.

La artillería montada seguiria dividida en brigadas de á 5 baterías cada una.

La nueva organizacion contaria, pues, ademas de la artillería de plaza:

Artillería montada: 3 brigadas, 15 baterías, 90 cañones.

Artillería de campaña: 7 brigadas, 12 baterías, 252 cañones.

Sea un total de 342 cañones de campaña.

La reserva de artillería divisionaria se compondria de hombres de la milicia llamados á llenar los vacíos producidos en las filas de las baterías. Lo mismo seria para la reserva de artillería del ejército.

Una columna divisionaria de municiones de reserva comprenderia 543 oficiales y soldados (de los cuales 213 cañoneros y 276 conductores), y 454 caballos. Estaria á las órdenes de un mayor, de un capitan, de 3 tenientes 6 sub-tenientes y de un contramaestre. Se compondria de 36 carros de municiones de armas portátiles, de 9 carros sin destinacion especial y de 6 cureñas de reserva, 12 carros serian agregados á la columna y un destacamento de la batería montada divisionaria.

Una columna de ejército comprenderia 339 sub-oficiales y cañoneros, 622 conductores, 81 carros de municiones de artillería para cañones de 9 y de 16; 49 carros de armas portátiles, 3 cureñas de reserva, 9 fraguas, 12 carros sin destinacion especial. La columna, mandada por un teniente coronel, estaria dividida en 3 fracciones, mandada cada una por un capitan y 3 tenientes ó sub-tenientes.

Paraguay

Ayer muy tarde recibimos diarios de esta República con fechas hasta el 14 de Mayo.

La revolucion continúa.

Hablando de los medios con que cuenta de defensa del Gobierno, *La Nacion Paraguaya* dice:

Primera division en campaña compuesta de las tres armas comandante Mayor Gonzalez id. Escato 450 hombres de tropa.

Segunda division en campaña.

Comandante Teniente Coronel Velasquez.

Id Cabriza.

De las tres armas y con 450 hombres de tropa.

Tercera division guarneciendo los vapores de guerra de la Nacion el «Asuncion y La Paz».

Comandante Mayor Ocampo.

Id capitan Rivas.

350 hombres de tropa infantería y artillería.

Fuerzas de reserva en Paraguarí.

Comandante Teniente Coronel Romero.

Id. Santos.

650 hombres de tropa de las tres armas.

Fuerzas de la capital.

Comandante Coronel Gonzalez.

Id Mayor Moreno.

450 hombres de las tres armas.

Policías 50 en cada pueblo de campaña.

Así, por tanto se ve que las fuerzas en operaciones ascienden á 2,350.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á la «Prensa.»—De nuestro corresponsal telegráfico:

ROSARIO, 20 DE MAYO DE 1873.
2 y 5 de la tarde.

Santa Fé está tranquilo.

No hay invasion de rebeldes.

Hasta aquí nuestro telégrama.

Nuestras noticias de ayer fueron basadas en un telégrama del Gobernador de Santa Fé.

Crisis monetaria—Como lo anunciamos, ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia juntamente con los señores cuyos nombres publicamos, con el objeto de cambiar ideas sobre la resolucion que debe adoptarse para conjurar la actual crísis monetaria.

La concurrencia fué numerosa.

Tomaron la palabra varios de los señores invitados, entre los cuales el Sr. Dr. Velez Sarsfield que habló repetidas veces.

Como no se arribara á ningun resultado práctico terminó la reunion á las 5 de la tarde, habiendo principiado á las 2.

Instalacion de la Facultad de ciencias—Hé aquí un documento sobre el particular.

Universidad de Córdoba.

Mayo 13 de 1873.

Al Exmo. Sr. Ministro de J. C. é I. P.

He tenido el honor de recibir la apreciable nota de V. E. fecha 20 de Abril por la que se sirve comunicarme los vivos deseos del Exmo. Sr. Presidente de la República de que la Facultad de Ciencias Exactas en esta, dé principio á sus funciones desde el corriente año con los elementos q' tiene á su disposicion, ofreciendo ademas proveer lo correspondiente al repecto, y suministrar los recursos necesarios para llenar las deficiencias que todavia puedan existir.

El vivo interés del Exmo. Gobierno Nacional por el desarrollo y trabajos de la Facultad y los generosos ofrecimientos que V. E. consigna en la nota q' tengo el honor de contestar, han llenado de verdadera satisfaccion á todos los miembros de dicha Facultad y me es grato ser fiel intérprete de esos sentimientos.

Sin embargo, cumpliendo con un deber de justicia, me permito contestar algunos conceptos de la nota de V. E. sobre el estado actual del instituto de ciencias exactas y sus resultados obtenidos hasta ahora.

Desde hace poco mas de dos años han ido llegando sucesivamente á esta, llamados por el Exmo. Gobierno Nacional varios catedráticos y ayudantes, sin que hasta el presente se encuentren todavia reunidos todos los que deben componer la enunciada Facultad; esta circunstancia y la de que en varias notas de V. E. se hablaba á veces de una Academia de Ciencias Exactas, bien así como otras consideraciones que seria prolijo detallar, han impedido al infrascrito proceder antes de ahora á la instalacion de la enunciada Facultad.

Mas como en la nota de V. E. se supone ya instalada aquella, no he vacilado en reunir á los Sres. Profesores el 3 del corriente, para arreglar con ellos sus relaciones con el cuerpo universitario, sus derechos y obligaciones como tales, y el reglamento orgánico de aquella, el cual tan luego como esté terminado, me permitiré someter á la aprobacion del Gobierno y es en la esperanza de q' V. E. encontrará conforme á sus miras este paso, que con esa fecha el infrascrito ha declarado instalada la Facultad de Ciencias matemáticas y físicas en esta Universidad.

En cuanto á los trabajos didácticos de los Sres. Profesores y resultados obtenidos hasta hoy para satisfaccion de V. E. y en honor de aquellos, me permito acompañar el informe que les he pedido sobre el estado de sus respectivos Museos, y descender ademas á los siguientes detalles.

El Sr. Dr. Lievortt abrió su aula en Marzo del 71 y ha continuado en sus tareas hasta hoy que enseña dos cursos á la vez, siendo de advertir que durante este período ha escrito algunos textos y traducido otros para el servicio de sus alumnos.

El Sr. D. Lorentz, profesor de Botánica no ha abierto su aula por falta de discípulos y actualmente se halla con su ayudante el Dr. Hieronymus, viajando por tercera vez con autorizacion de V. E. por el Norte de la República, para aumentar sus colecciones, teniendo ya preparada una publicacion con descripciones y dibujos correspondientes.

El Dr. Stelzner recientemente llegado de su viaje científico á Chile, ha habierto su aula con anterioridad á la nota de V. E., habiéndose ocupado hasta entónces en viajes científicos, merced á los cuales ha conseguido enriquecer el museo que actualmente sirve para auxiliar la enseñanza y cuya importancia V. E. sabrá apreciar por el informe adjunto.

El Dr. Sellark, nombrado catedrático de Física desde Marzo del corriente año, se ocupa en arreglar los aparatos del gabinete á su cargo, y abrirá su aula tan pronto como hayan terminado los trabajos indispensables á este objeto, con la esperanza de que entretanto V. E. ordenará el abono de las sumas destinadas para compra de nuevos instrumentos sin los que no puede darse un curso completo en este ramo.

Por fin, el Dr. Weyemburgh, profesor de Zoología en medio año de permanencia en Córdoba ha reunido en su casa particular, por falta de un local adecuado en esta Universidad, una variada coleccion de diferentes especies de animales, en armarios costeados por él, en razon de no haber recibido aun las mensualidades consignadas para el Museo Zoológico.

Tengo especial encargo de los Sres. profesores mencionados, de haber presente á V. E. que no obstante la falta de local apropiado, de libros especiales y de las demas dificultades consiguientes á la plantacion de toda institucion nueva, tienen preparados ya monografías y trabajos mas extensos sobre la historia natural del país: y esperan las órdenes de V. E. sobre la forma en que dichos trabajos hayan de publicarse.

Al terminar la presente, cumplo con el deber de recomendar una vez mas á la consideracion de V. E. los laudables esfuerzos de los Sres. profesores de ciencias exactas, por corresponder á los sacrificios del Gobierno y á los elevados propósitos que ha tenido en vista al establecer esta Facultad.

Aprovecho, pues, esta ocasion para ofrecer al señor Ministro mi mas atenta consideracion y estima.

LUCRECIO VAZQUEZ
Teodomiro Paez.
Secretario

Sumaria informacion—El señor Capitan del Puerto ha pasado al Ministerio de Guerra la siguiente nota, dando cuenta del apresamiento del vapor «Anita» de propiedad del Sr. Lammorvonais, activo agente del rebelde Lopez Jordan y detallando las faltas cometidas por el mencionado vapor contra las órdenes del Gobierno Nacional.

Hé aquí dicha nota:

BUENOS AIRES, MAYO DE 1873.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra.

Creo de mi deber dar cuenta á V. E. de los atentados cometidos por el vapor «Anita» antes de tomar ninguna resolucion, porque no hay en los reglamentos marítimos ni sanitarios pena bastante para la gravedad de las faltas cometidas.

El vapor «Anita» vino á este puerto despues de decretada la cuarentena de quince dias para las procedencias del Estado Oriental. Se le ordenó permaneciera á la vista del ponton «Vijilante» y burlando la vijilancia de este zarpó clandestinamente con destino á Villa Colon.

Allí fué detenido en cumplimiento de una órden telegráfica enviada desde esta oficina y despues de algunos dias se le ordenó saliera de las aguas argentinas hasta tanto fuera derogado el decreto de clausura dictado el 2 de Abril ppdo.

Contraviniendo esta órden ha continuado poniéndose en contacto alternativamente con nuestro puerto y los de la vecina orilla, hasta que ha ocasionado la avería de que dá cuenta el telégrama adjunto (echó á pique un pailebot nacional.)

Ruego á V. E. se sirva prestar á este asunto su particular atencion para castigar ejemplarmente los desmanes del capitan de este vapor.

Dios guarde á V. E.

José María Bustillo.

Por el Ministerio de Guerra y en virtud de informes anteriores denunciando los graves atentados de este mismo vapor, se habia ya pasado la siguiente nota al Coronel Campos, ordenándole levantase una sumaria informacion al capitan del «Anita.»

Hé aquí la nota:

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1873.

Al Sr. Coronel D. Luis María Campos.

Dispondrá V. S. que á la mayor brevedad remita el Comandante del vapor nacional *Espora* un parte circunstanciado de la toma del vapor «Anita» explicando la actitud de ese vapor en esas aguas.

Al mismo tiempo V. S. hará hacer una informacion sumaria sobre las violaciones á la interdiccion sanitaria en vigencia que ese vapor haya consumado y sobre si se ha ocupado en el trasporte de hombres, armas ó pertrechos de guerra para los rebeldes y por que punto.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

Ferro-carril á Rio 4°—Por acuerdo de fecha de ayer del Gobierno Nacional se ha destinado la suma de *un millon veintiocho mil cuatro pesos fuertes* para la construccion del ferro-carril de Villa Nueva á Rio 4°.

Comision científica—El Gobierno del Paraguay ha encargado á su Ministro en Lóndres, la organizacion de una comision científica compuesta de un botánico, un geólogo y un economista, para que procedan á trasladarse al Paraguay á examinar los recursos y ventajas naturales del país y confeccionen una memoria sobre lo mismo.

Tren-vía Ciudad de Buenos Aires—La memoria de esta Compañía dice que el total de las entradas del tren vía en todo el año de 1872, fué de 70,633 libras esterlinas, y los gastos en obras de 48,496 libras, dejando un balance de 22,137 libras.

Se declaró un dividendo provisorio de un 6 p. % anual, dejando un fondo disponible de 15,098 libras.

De esta cantidad se propone pagar 7 s. y 4 d. por acciones de las viejas 6 s. 10 d. por cada una de las nuevas, haciendo así un 12 p. % al año.

Quedaron 3,000 libras en el fondo de reserva.

Adoquinado—La Comision de Aguas Corrientes, va á adoquinar como ensayo, la cuadra de la calle de Moreno comprendida entre las de Perú y Bolívar.

El Banco de la Provincia—Este establecimiento permanecerá abierto el dia 23 de Mayo.

Proyecto—Dentro de muy pocos dias presentará el P. E. de la Provincia á la Legislatura, un importante proyecto de ley por la que se le autoriza para proyectar y llevar á cabo la construccion de pequeños hospitales en los principales centros de poblacion de nuestra campaña.

Los planos y presupuestos están levantados ya, y por lo que hemos podido colejir, creémos que es el señor arquitecto D. Ernesto Bunge, quien los ha construido.

Fábrica comprada—Sabido es que hay en San Isidro una fábrica de ladrillos á vapor perteneciente á una sociedad anónima.

El público no ha prestado á esa industria, nueva entre nosotros, todo el concurso q' necesita el establecimiento y sosten de empresas de tanta magnitud, y que tanto bien proporcionan á las ciudades donde se plantean.

La Comision de Aguas Corrientes, adquinado, esto, como tambien se sabe, debe proceder dentro de poco tiempo á la realizacion de las grandes obras de salubrificacion de la ciudad para que fué creada y que tanto necesitamos.

La cantidad de materiales, y especialmente de ladrillos, de que debe disponer, será inmensa; con este motivo ha comprado el gran establecimiento denominado Fábrica á vapor de ladrillos en San Isidro.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas:

Cementerio de la Chacarita.

María Berlarvi; 1 mes, congestion cerebral. Antonina Marquez; 10 dias, mal. Anastasio Secaira, 3 años, tísis pulmonar. Santiago Dominguez; 31 id, heridas. Angela C. Casogeer; 1 mes, galosema. Juan Grimau; 42 años, apoplegía pulmonar, Francisco Grille; 49 id, neumonía. Roberto Palacios; 2 meses, debilidad. Luisa Casero; 40 años, gastro enteritis, José Bosch; 21 dias, inanicion, Enriqueta Cerra; 10 meses, bronquitis capilar.

Cementerio del Norte.

Teodora G. de Speratti; 56 años, cáncer hepático; Josefa R. de Calsena; 74 id, cistitis crónica. Pedro Franco, 2 meses, derrame cerebral. Eduardo Argerich; 3 dias, hemorragia.

Cédulas hipotecarias—Poco importantes fueron las operaciones que se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la série A los precios corrieron á 91 y 3|8 por ciento al contado y á 90 y 1|2 por ciento al contado para los de la série B.

Aviso oficial—El Gobierno de la Provincia ha dispuesto, que el 23 del corriente, aniversario de la jura de la Constitucion, sea feriado para todas las oficinas de su dependencia.

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1873.
Estanislao del Campo

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer sobre estos títulos fueron regulares.

Los precios corrieron á 77 1|2 por ciento al contado y 77 y 7|8 por ciento para fin del mes.

Hubieron tambien *catorce mil ochocientos* pesos plata de vencimientos.

Fiestas mayas—Las siguientes corporaciones han sido invitadas por la Municipalidad para asistir á sus salones, despues del *Tedeum* que se cantará en la Catedral.

Suprema Corte Federal; Soberano Congreso; Poder Ejecutivo Nacional; Superior Tribunal de Justicia; Legislatura de la Provincia; Convencion; Gobierno Provincial; Señor Arzobispo; Cuerpo Consular, Estrangero y Diplomático; Departamento Topográfico y un crecido número de caballeros.

Hospital Italiano—El Director de este Hospital ha pasado á la Corporacion Municipal una memoria detallada del movimiento de aquel establecimiento.

De ella tomamos los siguientes datos.

Desde el mes de Noviembre del año pasado hasta el 16 de Mayo del corriente han entrado á este establecimiento *cuatrocientos setenta y tres* enfermos, de los cuales son: *cuatrocientos cincuenta y seis* hombres y *diez y siete* mujeres.

De estos salieron curados *trescientos setenta y cuatro* hombres, *catorce* mujeres y fallecieron *veinte y siete* hombres y una mujer.

Quedan en tratamiento *cincuenta* y *cinco* hombres y *dos* mujeres.

De los cuatrocientos sesenta y tres enfermos han sido pensionistas noventa y cinco; socios veinte y cuatro y pobres *trescientos cincuenta* y *cuatro.*

El Flamsteed—Ayer entró á nuestro puerto el paquete de este nombre procedente de Liverpool y puertos intermedios conduciendo 53 pasageros.

Tambien salió el vapor «Norte-América» para Marsella y puertos intermedios conduciendo 170 pasageros.

Pedestal—Ayer fué descargado en el mismo lugar donde está ahora, el cajon que contiene la estatua del General Belgrano, el pedestal de mármol que ha de servir para erijir dicha estatua.

Citacion—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á la 7 1|2 de la noche.

El Lúnes no se reunió por falta de número.

Desgracia—En la tienda situada en la calle de Belgrano esquina de Salta estaban ayer jugando con un rewolver los jóvenes Martin Marquez, y Miguel Camino, y por casualidad fué este último herido de un balazo en la frente.

El ferro-carril del Oeste—El Directorio de este ferro-carril ha pasado una nota á la Corporacion Municipal manifestando que á consecuencia de la última resolucion de la Corporacion sobre apertura de la calle del Parque donde están los talleres de dicho ferro-carril en el término de treinta dias, la empresa está sufriendo graves perjuicios.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 12 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.584,463 con 67 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 9.766,559 pesos fuertes con 59 centavos.

La existencia para el dia 13 era de 817,904 pesos fuertes con 08 centavos.

Teatro Colon—Durante la noche del 25 de Mayo la orquesta de este teatro tocará una pieza compuesta por el señor Giosa, titulado «*La alborada de la Libertad.*»

Jurado de imprenta—El Jurado reunido para entender en la acusacion entablada por el Dr. Meza contra el Dr. Olansoles, ha resuelto no hacer lugar á formacion de causa.

El Dr. Meza ha apelado en 2ª instancia.

Ultima hora—Como anunciamos en otro lugar, estaba citado el Senado para anoche a las 7 1|2. No se reunió por falta de número, ni las comisiones, se habian espedido hasta las 8 1|2 de la noche.

GACETILLA

UN PENSAMIENTO

Cual flor galana de Mayo
Que da su aroma al ambiente;
Cual cristalina corriente
Que del sol refleja el rayo;

Cual pintada mariposa
Que en el frondoso pensil
Se agita y vuela gentil
Libando néctar de rosa;

Así por la vez primera
Ante mis ojos brillaste,
Y entre los tuyos dejaste
Cautiva mi alma entera.

Sin ella apenas respiro,
Mas si te place guardarla,
Para poder reemplazarla
Mándame, niña, un suspiro.

Que al hospedarse en mi seno
Ha de darme la alegría,
Pues siendo tú quien la envia
De gracias mil vendrá lleno.

Y cuando notes en mí
La paz de dulce contento,
No dudes que el pensamiento
Constante y fijo está en tí.

***

EPÍGRAMA.

«Si el tiempo es oro,—decia
Un quidam desocupado,—
Aunque no coma este dia,
Juro que nadie ha alcanzado
Fortuna como la mia.»

***

Un maestro de escuela se encuentra en una barca que surca la impetuosa corriente de un caudaloso rio.

Entablada conversacion con el barquero, el dómine le pregunta:

—¿Sabes historia?

—No señor, responde el interpolado.

—Entónces has perdido lastimosamente la mitad de tu vida.

Poco despues el maestro vuelve á la carga, y dice:

—¿Sabes matemáticas?

—No, señor.

—Pues en ese caso has perdido miserablemente las tres cuartas partes de tu vida.

Apenas habia acabado el buen dómine de pronunciar estas palabras, un golpe de agua vuelca la barca, y los dos hombres caen de cabeza en el rio.

—¿Sabes nadar? pregunta en seguida el barquero al maestro de escuela.

—No.

—Pues entónces has perdido irremisiblemente toda tu vida.

***

Boletin Médico político de varias naciones de Europa, espedido por un diario de Lisboa:

Prusia: fiebres intermitentes.

Inglaterra: abundancia de bilis...(*bills.*)

Francia: buena constitucion.

Italia: convulsiones internas.

Portugal: estravismo.

España: irritacion general.

***

Un hombre y una mujer montados en un pequeño carruaje pasaban por un puesto de aduanas.

El caballo, pequeño, viejo, y macilento, podia apenas con el peso de su ama que, de proporciones colosales ocupaba al lado de su marido la mayor parte del desvencijado vehículo.

No muevas los jamones de ese modo, dice el marido medio sofocado, á su cara mitad.

Inmediatamente el empleado del resguardo, tomando al *cercel* de la brida, hace apearse á los viajeros por mas que estos aseguren no tienen nada que declarar.

Los introduce en la oficina y esclama; vamos á ver saquen Vds. lo que traen oculto. V. trata de introducir contrabando, dice á la dama.

¿Que?

He oido perfectamente á su marido de V. que hablaba de jamones.

Jamones, buen hombre, dice el marido, ese es el nombre que yo doy á las piernas de mi mujer?

¡Ah!!!

***

Por hoy nada mas tengo que deciros.

Esperad á mañana, que el mañana es siempre lo mejor de todas las cosas.

Con que.....soy muy vuestro.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 21

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil llama—D. Cárlo Seguier con Mauá y Ca. Por cobro de pesos—Abogados Irigoyen y Garrigós (D. O.)

Los mismos señores—Civil llama—D. Francisco Ferrier con D. Beltran Anrous, por cobro de pesos—Abogados, Navarro Viola y Fernandez (D. J. V.)

Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Julio M. Jones con D. Juan Custo, por cobro de pesos—Abogado, Matienzo.

Juez Semanero el Sr. vocal Dr. Salas.

Escribano de esta Sala, Garay

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 21

1º—Sres. Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—D. Pedro Brunet y Plasa contra D. Salvador Cabot, sobre cumplimiento de un contrato—Abogados. Alsobinas, Lopez (D. J. G.), Navarro Viola y Martinez (Dr. V.)

2º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—Los Sres. Joubert, Bonaire y Ca., contra la testamentaría de D. Pablo Ledvocat, por cobro de pesos—Abogado. Jardim.

3º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Juan Podestá, contra D. Tomas García Zúñiga, por cobro ejecutivo de pesos—Abogados, Elisalde (D. F.) y Gallo.

4º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaría de D. Pedro Iharragorri y Da. Eulalia Saldías—Abogado, Tarnassi.

JUEVES 22, VIERNES 23 Y SÁBADO 24 (FERIADOS)

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Eguía.

Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana—Dr. Beláustegui.

Escribano de esta Sala—Peralta

Idem para el Juez de lo Civil de semana—Perez Gomar

Escribanos en turno—Ramiro y Aranda

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 21.

Los mismos—Criminal—contra Juan Rodriguez, por homicidio—Apelacion llama—Defensor, el de pobres

Los mismos—Incidente en la causa Correccional seguida contra José Rodriguez por robo—Apelacion en relacion—defensor el Dr. Gallo.

Los mismos—Mercantil—D. Antonio Lavessari contra Don Juan Fleri, sobre tercería de mejor derecho—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Tarnassi y Rueda

JUEVES 22, VIERNES 23 Y SÁBADO 24 (FERIADOS)

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Isla

Id del Crímen de semana, Dr. Bunge

Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

MIÉRCOLES 21

Sres. Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla—Araujo—D. Andrés Arsamp con D. Diego Barbé sobre restitucion de un terreno—apelacion en relacion—Abogados, Vivar y Carranza—Viamont

Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.

SOLICITADAS

Paseo á bordo del «Nord-América»

El domingo pasado á las 9 1|4 de la mañana zarpaban de la punta del muelle de pasageros, dos vaporcitos conduciendo unos doscientos invitados á un gran banquete que el señor D. Juan Lavarello daba al comercio y sus amigos á bordo del espléndido vapor «Nord-América» de que este señor es Agente.

Dos horas despues hallábanse admirando el gran palacio flotante, de dimensiones extraordinarias y de capacidad para ochocientas personas.

A las 12, las armoniosas piezas ejecutadas por una banda de música, llamaban á los paseantes al salon donde estaba preparado un espléndido almuerzo.

Allí se pronunciaron varios brindis, todos alusivos al caso, entre los que recordamos los de los señores Ottadini, Ojeda, Amadeo, Lavarello, Coronel Muratura, capitan Sivori y varios otros cuyos nombres nuestra memoria no ha conservado.

A las 2, la concurrencia pasaba á visitar el interior del vapor y podemos sin exajeracion decir que hace honor á la Compañía Lavarello y al puerto en cuyo fondeadero se encontraba. Veinte y dos dias ocho horas, es el término que empleó en venir de Génova hasta nuestro puerto. Esto solo bastaria para recomendarlo, pero sus anchos salones, sus espaciosos camarotes, su cómoda cubierta, el magnífico tratamiento de la oficialidad y tripulacion hablan mas alto y hacen conocer á los viajeros estas espléndidas cualidades poco comunes en paquetes de la misma carrera.

A las tres pontanse los vapores en movimiento, al mismo tiempo que la banda de música tocaba el Himno Argentino, y la concurrencia prorumpia en demostraciones de júbilo y agradecimiento y se despedia de la tripulacion de este espléndido vapor.

Llegados al muelle á las cinco de la tarde, la concurrencia prorumpió nuevamente en vivas al Capitan Lavarello y Comandante del «Nord-América».

Quedando pues así narrado á la ligera este paseo, no nos queda sinó elevar nuestros votos por que el viaje de vuelta del «Nord-América» en nada desmerezca al primero.

**

Hoy Miércoles 21

A las 2 de la tarde

Tendrá lugar el remate de tres importantes lotes de terreno, cerca del Tandil, lindando con los establecimientos de los herederos de D. Felipe Arana y D. José G. Iraola—magníficos campos con aguadas permanentes, en nuestra casa, Victoria 148.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

1p

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 20 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares, aun q' no muy animadas.

Las ventas realizadas ascendieron á 63,000 ps plata á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 67 1|2 p%.
Mayo 31, 20,00g id id 7|8 id.
id id 10,000 id id id.
Mayo 30, 5,000 id id id id.
Junio 30, 10,000 id 79 1|4 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.

En estos títulos hubo 14,800 ps plata de vencimientos.

El año pasado corrieron al contado al 78 5|8 p%.

Despues de hora no se hizo nada importante.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las transacciones fueron poco importantes y animadas habiendo 14,000 ps fts de vencimientos en la série A.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron a 38,000 ps fts. precios algo mas bajos que en el dia de ayer como se verá por el detalle siguiente.

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral, así:

Al contado, 4,000 al 91 1|2.
Id id 6,000 id id id.
Id id 6 000 id id id
Id id 8,000 id id 3|8

De la série B de 1 p% de amortizacion trimestral, así:

Al contado 14,000 al 90 1|2.

Despues hora se hicieron 10,000 ps de la série A al contado al 91 1|4 y 20,000 para mañana al 91 1|4

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 20 de 1873.

Algunas operaciones en lanas, aunque á precios bajos, fian con alguna animacion, se han efectuado hoy algunas ventas.

Los vacunos siguen con algun interes, manteniéndose firme los lanares con bastante demanda

Sus gorduras empiezan allojar algo de su estado anterior.

Los pocos trigos llegados ayer se llevan á deposito por no obtener buenos precios.

Ventas de hoy.

Lotes lana en la estacion segun su clase se han vendido per 63, 65 ps @

Dos lotes de pastos fuertos muy buena clase en carretas por 70 y 74 ps @

Dos lotes cueros vacunos, mezcla, 180 y 185 ps pesada.

De matadero clasificados, 190 ps pesada.

Cueros lanares varios lotes clasificados segun su clase por 70, 80, 106, 110 y 130 ps docena.

Desechos, de de 1|4 lana 79 ps.

Pelados 40 ps precio general

Corderitos al barrer 13 y 14 ps docena.

Sebo en panzas 41 ps @

Pisado 31 y 31 ps @

4 toros de potro segun su recibo, 45, 48 y 56 ps uno

Trigos, muy pocos, se vendió por 150 y 170 ps fanega en la estacion únicos, lotes.

Maiz en espiga muy abundante vendido desde 46 ps hasta 50 blanco buena clase

Desgranado 45 ps fanega

Amarillo 40 ps fanega

Cebada no hay en plaza

MERCADO CONSTITUCION

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas—De acuerdo con su clase y condiciones etc. se han vendido

Mezcla ord ps 46, 51, 57, arb.
[illegible] buenas [illegible] 68 [illegible]
Mestizas id [illegible] 70 71 id.
Id finas id 72 [illegible]
En depósito id [illegible] 67 75 id
Borregas id [illegible] id 50, 52, 55 id

Nota—Quedan tres partidas clase fina sin venderse consignadas á los Sres Bonnement Zalaverry y Barenechea

Cueros vacunos secos—Varias partidas de campo segun condiciones á ps 130, 182, y se ha dicho á 185 pesada

Pieles lanares—Media lana id ps 100 á 115 docena

Pelados 48 50

Corderitos y corderones id 13 id 26 id

Pelados 8 9 1|2 rls lib

Medias lana 16, 17 17 id

Cerda Mezclas cortas ps 155 y 160 arb

Id buenas Sud 172 á 180 id

Nutria Una partida [illegible] libras á ps 5 1|2 [illegible]

Grasa y sebo—Condiciones de exportacion 15 1|2 riales

Id id campo ps 44

En panzas 41 á 42

Id barrica pisada 31 á 33.

Cereales Trigos segun su clase ps 152 á 186 fanega

Maiz, id id id 44 á 53 id

Cebada, id id 21 á 40 id

Harina, flor de vapor 32 á 34 arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 19

Abastecedores, encastaces, procedencias, animales	
Dionisio Esquivel, Dionisio Izquierdo, Las Flores	202
Id id Juan Manuel Pereira, Ensenada	64
Serna y Blanco Jose Ma. Bustos, Ayacucho	250
Dasso y Cárdenas Faustino Juarez, Rauch	254
Gregorio Torres y Ca. Nicolas Lopez, idem	230
Juan Vazquez, Juan Berisau, Ensenada	160
Leon Orma, Genaro Andrade, Ranchos	123
Sulpicio A. Gomez, Pedro Acuña, Tandil	140
Id id id Eustaquio Diaz, Las Flores	135
José Rufino, Lastra, Santiago Parra, Chascomús	75
Mariano Alvarez, Martin Gatica Gral. Alvear	72
Martiniano Videla, Wenceslao Cultiño, Tuyú	200
	2,034

Precios de la hacienda el 20 de Mayo de 1873.

Novillos de saladero 250, 300
Vacas de id, 160, 190,
Carne y sebo, 210, hasta 80,
Cueros de novillo, 190, 200.
Idem de vaca, 130, 140.
Terneros, 70, 100
Capones, no hay
Yeguas, no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

Mayo 20—3 p m

Cardiff «Nelly»—Avistados 3—partidas cueros americanos á 84 1|2 De los saladeros trátanse negocios importantes pero faltan buques españoles y brasileros para cargar tasajo—Se hicieron renovaciones conforme de primera á 15 y otras formas 16 y 17—Fiebre nada—escritorios instalándose.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 57—58 para fin de mes y 60 para fin de Junio—Id Fortuna 21 1|2—Mucha mas animacion, ningun caso de fiebre hoy.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Dugnino, 124 bcas queso, 8 cjs salchichon.
Cramwell, 60 cjs mostaza.
B. Rivara, 12 id aceite.
Olaso, 20 bultos yerba.
Devoto, 5745 sacos harina.
Scotto, 600 cjs fideos.
Muir, 2 id jabones.
Verga A. 5 id salchichon.
Arnaud, 25 cascos queso.
Molfino, 22 cjs conserva, 22 bls sardinas.
Mallmann, 500 bls arroz.
Maldonado, 43 cjs aceite, 60 bls arroz.
Jacquemin, 825 bcas azúcar refinada.

BEBIDAS

Ledesma, 100 bords vino.
Labarthe, 10 id id.
Pennano, 250|4 id id.
Duguid, 8 cjs vino jerez.
Tourea, 4 bords id.
Barrant, 60 cjs bitter.
Muir, 37 id cerveza.
Punts, 700 damjs aguardiente, 216 id vinagre, 999 id anizados.
Malbran, 50 cjs vermouth.
Muir, 56 id cigarros.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

A. Lopez, 2 cjs azafran de Castilla.
Demarchi, 2 fds corchitos para botica, 150 bcas negra de Suecia.
Burraquier, 4 cjs agua florida.
Hammer, 2 id percloruro de fierro, bragueros, 1 fdo ojas de Sem, 1 cja cera blanca vegetal, 2 id jarabe de Borbhó, 1 id id de Briant, 1 cjn esencias artificiales y en estractos, 2 id raices medicinales, 1 fdo palo del Brasil saturado, 1 cjn geringas de estaño, 1 id balanzas para botica.
Shaw hnos, 10 cascos pintura en pasta surtida.

MERCERIA

Kramer, 1 cjn artículos fantasía, 5 id mercería.
Gollan, 10 id espejitos de zinc.
Scott, 4 id perfumería
Molier, 15 id jabones de olor.
Daguerre, 4 id aceite para el pelo.
Bourichon, 1 id colchados de algodon.
Scoll, 2 id trencilla para ruedos y flecos de seda, 5 id mercería.
Luders, 2 id agua de colonia.
Schulte, 1 id cuerdas para guitarra.
G. J. Shau, 3 id tinta para escribir.
Firmat, 1 id mercería surtida.
Duguid, 2 id hilo de carretel.
B. Galup, 1 id mercería.
M. Postaña, 3 id libros impresos.
July, 15 id id.
Malbran, 5 id botones de loza.
Ebinghaus, 10 id mercería surtida.

Brandes, 1 id seda para coser, 1 id trencilla de algodon.

CONFECCIONES

S. Homer, 6 cjs género mezcla.
Buschewyh, 2 id botines para señoras.
R. Scol, 1 id chinelas de felpa.
Getling, 1 id sacos y polainas de goma, 1 id enaguas de algodon, 2 id camisas. Id id.
Wolff W. 8 id cuellos, puños y camisolines.
Bemberg, 8 id sombreros de castor, 1 id para niños.
Chalie, 1 id id engomados.
Basabe, 1 id art. para uso particular.
Kerr, 2 id camisetas de algodon.
Wolff W. 1 id id id.
R. Ortis, 2 id gorras para niños.
S. B. Hale, 2 id calzado surtido.
Basile, 2 id sombreros de felpa, 5 id id de castor, 1 id camisas de hilo.
Gollan, 2 id sombreros de castor.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Fols 2 cjn. bordados 4 id genero para pantalon.
Mallmann 1 id merino negro.
Clausen 2 id boas de lana.
Grandjeand 1 id cabras 1 id genero para zapatillas.
Wolff 10 cjn. generos mezcla 2 id chalones de lana 6 id pañuelos de id.
Sonet P. 1 caj. pañuelos de algodon.
Wedekind 5 id frazadas de lana.
Firmat 8 id genero algodon para vestidos, 6 id id mezcla.
Bourichon 2 caj. coco para forro.

ARTÍCULOS INGLESES

Ferber 2 cjn. zaraza.
Thomas 1 id. genero mezcla.
S. Horner 2 id colchas de algodon.
Tomkinson 1 id paño mezcla 1 id genero id.
Fos. Molina 8 cjn. tohallas de hielo.
Carlisle 2 fdos. lana 2 id cotin mezcla.
Wolff 1 id tripe.
Wedekind 2 id Ful bordado.
J. Watson 2 id paño castor.
Tomkinson 2 fdos. frazadas.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 20

Gualeguaychú para Génova 6 tons patron Y. Alvarez, á Hillner Ca. al patron 80 carradas leña (Rhlo.)

Baradero bdra Castro 7 tons patron M. Chapes, á Arrechavala Ca. al patron 5742 kilós papas, 200 docs huesos, 50 yantas gallinas, 8050 kilógs maiz (Rhlo)

Sta Ibate pot Pancredi 10 tons patron Y. B. Merello, á Nuñoz hnos al patron 100,000 naranjas, á la órden 3 cjs tabaco negro, 2 latas id id, 7 latas fósforos, 2 btes tabaco de oja, 12 frenos, 1 bto cerda (Rhlo.)

CERRO REGISTRO—DIA 20

Marsella bca ital Noé 847 tons cap Cacace por Pedro Escutary con 167106 kilógs 750 gramos huano, 237061 kilóg 770 grs, huesos 769 grs 405 kilóg lana sucia.

ENTRADAS—DIA 20

Entre Rios vapor nacional Caruzú.
Asuncion id id Goya

SALIDAS—DIA 20

Entre Rios vapor de guerra nac Gualeguay.
Amburos bca francesa Alexander Dolphine.

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ m|c y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1° del mes á en el momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento

COBRA

Al descuento en m	c	6 p% al año
" " en metálico	6 p% al año

ABONA

Los depósitos particulares	5 p% al año en m|c
" "	5 p% al " metálico

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el	2 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital	lib est 1.500,000 ó sean pf	7 500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean	75,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 á 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 p% al año
" á retirar con 7 dias de aviso	3 1|2 p%
" á retirar con 30 dias de aviso	5 p%
" á plazo fijo de 90 dias	5 p%

El descuento de letras y pagarés será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente al 10 1|2 p % anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo

El banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario Córdoba, Rio Janeiro Valparaiso Lóndres Liverpool, Amberes, Santander Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña Havre y Cádiz

Toda las ciudades principales en Escocia Irlanda, Paris, Bourdeaux Marsella, Bayona Madrid Bilbao, Barcelona y Vigo

Buenos Aires 17 de Abril de 1873

G. E. MARCHWITZ J. E. NAYLOR
Gerentes

Banco Mauá y Ca.

101 CALLE DE CANGALLO 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional Buenos Aires, Julio 1° de 1872

P. P. Mauá y Ca—

M. A. DE FREITAS AMORIM

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . . lib. est.	1 500,000
Capital suscrito	1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
" Norberto de la Riestra
— Directores

" Federico Wanklyn — Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS.

En cuenta corriente	4	p%
Con 7 dias de aviso	4	p%
Por 60 dias fijos	5 1|2	p%
" 90 "	6	p%

Se cobra sobre adelantos en cuenta corriente 12 p%

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Abril 17 de 1873

F. Wanklyn, Director Gerente.

José de Carabassa

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5
" " " 60 "	5 1|2
" " " 90 "	6

A plazo mayor será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p %

Descuento de letras y pagarés será convencional

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias

Para el Miércoles 21, Juéves 22, Viérnes 23, Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo

Miércoles 21—A pedido general la aplaudida zarzuela.

ROBINSON

JUÉVES 22—La zarzuela de espectáculo.

CATALINA

VIERNES 23—La zarzuela en dos actos: **El ABIN** Y la en un acto. SOIRÉE DE CACHUPIN.

SÁBADO 24—

Crispin y la comadre

DOMINGO 25—1° Himno Nacional—2° La aplaudida zarzuela:—**Sargento Federico.**

Las noches que hubiere fuegos, se empezarán las funciones despues de estos.

Nota—El Mártes 27 debut de la 1ª tiple Sra. Charanta, con la gran zarzuela «Los diamantes de la Corona».

Otra—El Juéves 29, debut del primer barítono Sr. Landa, con la zarzuela «Hijas de Eva.»

Otra—Siendo muchas las personas que tienen encargadas localidades para estas funciones, se les advierte que el que no las recoje en todo el Mártes 20 pierde el derecho á ellas.

Otra—En ensayo, la zarzuela de espectáculo, nueva, EL MOLINERO DE ZUBIZA.

m20.

Teatro de la Opera

Gran compañía lírica italiana
Y DE BAILE

Programa de las funciones de las fiestas Mayas

18.ª FUNCION DE ABONO

Juéves 22

1ra. representacion de la ópera:

Lucrecia Borgia

Funcion 19ª—

Viérnes 23

SEMIRAMIDE CON BAILE

Funcion 20ª—

Sábado 24

Primera representacion de la ópera

Rigoletto, con baile, por la Sra. Ferror y Vercolini y los Sres. Bulterini, Olappini y Maifel etc. etc.

NOTA—La señora Vercolini por deferencia al público desempeñará el papel de Magdalena.

Domingo 25

1° El Himno Nacional cantado por la Compañía.

2° POLIUTO, CON BAILE.

Funcion 22ª de abono.

Lúnes 26

LUCRECIA BORGIA CON BAILE

Funcion 23ª

Mártes 27

SEMIRAMIDE, CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—Los señores que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada y por las fiestas Mayas, sírvanse ocurrir á la boletería á retirar su boleto hasta hoy Miércoles 21 del corriente á la noche.

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

Hoy Miércoles 21 de Mayo de 1873

5.ª Funcion de la temporada—con la ópera

ERNANI

Con debut de las Sras. Gulli; tenor, Junca, bajo, Bolletti, barítono.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Ernani, bandido	Señor Gulli
Don Cárlo, re di Spagna	" Bolletti
Don Ruiz Gomez de Silva, grande di Spagna	" Junca
Elvira, sua nipote	Señora Pozzoni
Giovanna, di loy nutrice	" Gioschini
Don Riccardo, scudiero del re	Señor Vannini
Yago, scudiero di Silva	" Scarabelli

Por mayor comodidad del público queda establecida otra boletería pasando por el Café de Colon.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Tertulias de balcon	" 100
Id altas y de orquesta	" 40
Lunetas de platea	" 25
Id. de cazuela	" 15
Entrada de id	" 15
Entrada general	" 25

NOTA—Escepto los palcos, los abonados á las demas localidades tendrán la rebaja del 20 por p%.

m21 — A las 8 en punto.

Gran Circo Argentino

Debiendo tener lugar la apertura de este establecimiento el dia 25 de Mayo comunico á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada ocurran á elegirlas á fin de que no haya quejas de haberse dado preferencia á otras personas.

m20v24.

Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN
Miércoles 21 Mayo 1873

Fra-Diavolo, ópera cómica en 3 actos de Auber. Entrada general 10$. A las 8 en punto.

Juéves, Viérnes, Sábado y Domingo, representacion extraordinaria—Himno Nacional Barle.

Próximamente: «Fleur de Thé», ópera bouffa en 3 actos—Par la nuit vaudeville en 7 actes de Clairville. Las hijas del infierno, pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros.

Decoraciones y trajes nuevos.

AVISOS NUEVOS

Cartera El sábado último frente al Mercado Viejo se encontró una cartera, será entregada á su dueño en el estudio del Dr. Susviela calle de Moreno 52

m21v23

Tárrago y Mateos.

Los Celos de una reina, 3 t mos 140 pesos. El Dedo de Dios 3 tomos, 90 pesos. Cárlos 2.° el hechizado 2 tomos, 90 pesos. Cárlos IV el bondadoso, 1 tomo, 60 pesos. La caza de las palomas 1 tomo 60 pesos. Memorias de un hechicero 6 tomos, 90 pesos; y otras del mismo Autor, todas ellas en pasta.

Librería del Plata Calle Tacuarí núm. 13.

Lindos trages para niñas de 4 á 10 años, diferentes formas y colores—tambien sombreros para id. todo á precios módicos, mercería Victoria 231 frente al teatro.

m21v23

J. A. SPENCER

Historia de los Estados Unidos continuada hasta nuestros dias por H. Greeley; 3 tomos, fólio, encuadernados ricas láminas Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13

m21—1p

Ama de leche se ofrece una fresca Italiana ocurrir calle Piedad núm. 862

m21v23

Remate de la casa

Calle Estados-Unidos número 440

CON TRAMWAY A LA PUERTA

El Juéves 22 á las 2 de la tarde, se venderá al mejor precio, la codiciable casa arriba designada, edificada en 8 3|4 varas de frente por 69 de fondo, maderas duras, pisos y techos embaldosados—Por Tomas Ayres, Recova Nueva n. 78.

m21v22.

Chalones para señoras y caballeros, pañuelitos de punto para la cabeza manchones para señoras y niñas boas enaguas y medias—mercería Victoria 231 frente al teatro.

m21v23

Se precisa En la Librería calle Bolivar 77 un tenedor de libros que se práctico, y un jóven para dependiente de mostrador. Es escusado presentarse sin una buena recomendacion.

m21v23

D. José M. Cernadas hijo

Ygnorándose su domicilio se le suplica pase por la calle de Bolivar núm. 73, de 9 á 12 de la mañana, para comunicarse en asunto que le interesa.

m21v23

C. TRESSERRA.

La Judía errante. 1 tomo. La Muger agena, 1 id. El Poder negro, 1 id. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13

m21v1p

Portero Se necesita uno en la calle de Moreno núm. 83—Escusado será se presente sin buenas recomendaciones.

m21v23

Historia general de Francia

4 tomos, fólio, pasta, láminas; que contiene la historia de los franceses desde el tiempo de los Galos hasta 1789 por T. Lavalee, la de la Revolucion, Consulado y el Imperio por A. Thiers, la de la Restauracion por Lamartine, la de la 2.ª Restauracion hasta 1830 por Vaulabelle, la de Diez años por Luis Blanc, la de Ocho años 1840 á 48, por Reynault y un resúmen histórico hasta 1855. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13

m21-1p

P. J. PROUDHON

Teoría de la Propiedad, 1 tomo. Filosofía del Progreso, 1 id Filosofía popular, 1 id. El principio federativo, 1 id De la capacidad política de las clases jornaleras, 1 id Solucion del problema social, 1 id. Sistema de las Contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, 4 id. Librería del Plata, calle de Tacuarí núm. 13

m21-1p

PEREZ ESCRICH

Los Desgraciados 2 tomos. Escenas de la Vida, 3 id. El mártir del Gólgota, 2 id. La Esposa mártir, 2 id. La muger adúltera, 2 id. El Cura de aldea, id. La madre de los Desamparados, 2 id. La perdicion de la mujer, 2 id. La Envidia, 2 id. La Obras de Misericordia, 3 id. Librería del Plata, calle de Tacuarí núm. 13.

m21-1p

Mucama se prefiere estrangera para una corta familia, Salta y Belgrano, tienda, á cualquier hora

m21 v23

Se necesita una casita de 4 á 5 piezas en buen estado para alquilar, que tenga un fondo regular que se halle de 4 a 5 cuadras de la plaza Lorea á cualquier lado—Aviso en la calle de Lorea núm. 109, se darán las garantias que se soliciten y pronto aviso

m21 v23

Aviso al público El domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Salta (maicería) 800 ps m|c y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma.

m21 v21 junio

Ama de leche fresca se necesita una con recomendaciones, calle Artes núm. 239

m21 v22

Se ofrece ama de leche primeriza, vasca francesa, en la calle de Rivadavia 690

m21 v23

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, en la calle de Rivadavia 828,

m21 v22

Se ofrece una ama de leche española, en la calle Chacabuco 259.

m21 v22

Un ingles necesita alquilar una chacra desde 5 hasta 60 manzanas con casa, no muy lejos de una Estacion del Ferro-Carril—El avisador va á arreglar y mejorar el terreno con plantios. Términos y propuestas, dirijir á G. D. en la oficina de este diario.

m21v23

Dependientes y quinteros, y cuatro matrimonios, acudan Potosí núm. 119 y 1|2.

m21v23

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle Arenales núm. 106.

m21v23

Se ofrece un matrimonio Italiano, la mugar para mucama y el marido para todo servicio de familia, calle Solis núm. 77, altos.

m21v22

Matrimonio español sin familia desea colocarse para el pueblo ó campaña tiene garantias de su conducta, Paseo de Julio num. 10 darán razon

m21v22

Se precisa un matrimonio para un establecimiento de campo, la muger para cocinera y el marido para cuidar una majada—Ocurran calle de Corrientes 702.

m21v24

Participamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poder general á D. Conrrado Lagos, para todos los negocios de nuestra casa en esta plaza—Buenos Aires A. 18 de Mayo de 1873 — *Barbour Barclay y Ca.*

m21v26

Encerados y arpilleros se venden en la calle de Moreno 73.

m21v24

25 pesos m|c. se vende el par de zapatos de abrigo, en la mercería calle Suipacha 97 y 1|2, hay bordados para sastres de todas clases.

m21v23

Se vende ó se alquila la fotografía calle Independencia núm. 283, para tratar en la misma casa.

m21v24

Pianos de alquiler los hay muy buenos y banquitos de pianos para vender calle Corrito 185.

m21v23

Depósito de Café y Té Diariamente se encuentra fresco, tostado, y molido café de Mocca, Borbon, Mortiña, Costa-rica, Java, Caracolillo y Brasil; igualmente crudo, te de diversas clases, un surtido general de comestibles, licores finos, Chateurs verde y amarillo, vinos finos, manteca fresca diariamente. Almacen la Germania Perú 79 y 81.

m21v29

Secretaria del Banco de la Provincia Buenos Ayres, Mayo 20 de 1873. Se previene al público que el dia 23 del presente las oficinas del Banco estarán abiertas hasta las 2 de la tarde.

E. V. Zamudio.

m21v22

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha señora tengan acciones q' deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.—Francisco Raggio.—Escribano público.

m21v31

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta seccion Dr. D. Manuel Zavaleta hago saber á D. Gerónimo Lino de Azambuya que en los autos que contra él sigue D. Manuel Martinez por cobro de pesos, el espresado Sr. Juez Nacional ha dictado la siguiente sentencia:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1873: vistos estos autos seguidos por D. Manuel Martinez contra D. Lino Azambuya por cobro de mil novecientos y siete pesos m|c, importe de aparejos, velas etc del vapor «Comercio del Rosario» y considerando:

Primero—Que el demandado no ha comparecido á contestar á la demanda, apesar de haber sido emplazado en forma, por lo que dicha causa se siguió en rebeldía del mismo en virtud de la acusacion del demandante.

Segundo—Que declarado [illegible] el demandado, el [illegible] debe obtener [illegible] (artículo 183 de la ley de procedimientos).

Tercero—Que [illegible] que los tripulantes del vapor «Comercio del Rosario» [illegible] los aparejos de dicho buque.

Cuarto—Que está justificada la [illegible] por la rebeldía del demandado, quien [illegible] y debería comparecido sinó fuera verdadera, sino que [illegible] la Capitanía de Puerto por su nota de foja primera [illegible] informado que el capitan de dicho vapor [illegible] reconoció [illegible] [illegible] conforme á su respecto á la [illegible] que el demandado ha [illegible] este último [illegible], lo cual constituye una prueba tan [illegible] sobre todo si se tiene en cuenta, que el demandante puede emplear la prueba testimonial por culpa del demandado, y que el espíritu de la ley es que en rebeldía del demandado se dan por justificados los hechos espuestos en la demanda.

Por estos fundamentos fallo condenando á D. Lino Azambuya, y por él al vapor «Comercio del Rosario» á abonar á D. Manuel Martinez dentro del término de diez dias, la cantidad demandada, con los intereses del medio por ciento mensual á contar desde la demanda y costas del juicio. Repóngase los sellos y notifíquese en el original Manuel Zavaleta—Buenos Aires, Mayo de 1873—Juan Riso.

m21 1p

La fonda de la calle de Chile n. 889, se remata el Viérnes 23 del corriente las personas que se interesen pueden ocurrir á la misma casa para tratar.

m20v23.

40 Bolivar 40 Quedan aun algunos lotes de terreno en Lincoln, 10 manzanas por mil pesos á 100 pesos la manzana—Las escrituras las paga el vendedor, 40 Bolivar 40.

m20v22.

Al Profeta Espléndido y variado surtido de ropa hecha, á un precio menor que en todas las otras casas, sastrería Piedad casi esquina Esmeralda.

m20v22.

Se alquila la hermosa casa, Defensa 466, con diez piezas y demas oficinas, aguas corrientes, gas y algibe.

m20v22

Se alquila una pieza con muebles ó sin ellos con toda asistencia, Tacuarí 228.

m20v22

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, que sepa coser, servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la imprenta; Florida 84

m20v21.

Cocinera muchacho y jardinero, se necesitan con recomendaciones Perú 139.

m20v22

Se ofrece un dependiente de farmacia, con bastante práctica, dirijirse á calle de Rivadavia num. 125.

m.20 v 22

Profesor de ramos primarios, gramática, aritmetica, álgebra y literatura, Suipacha 408.

m20v23.

Se precisa una cosinera en San José de Flores, calle Buenos Ayres esquina de La Madrid.

m 20 v 22

Se dan lecciones de piano á domicilio, Suipacha 41

m20v23.

Se avisa al público y á su clientela que la Divina francesa que vivia en la calle Ayacucho entre Juncal y Chabanga, que se ha mudado en la calle Arenales n. 887 entre Ayacucho y Rebamba—Las personas que quo gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 9 de la mañana hasta 5 de la tarde.

m20v25.

Fiestas de Mayo Ojo, cazadores—Escopetas, cartuchos y arreos de caza—Armería, R. Paris, calle Rivadavia n. 20.

m20v22.

Oficial sastre Se necesita uno, para ir tar ocurrir en la Sastrería Simpatía, Defensa 895.

m20v22.

Atencion Se vende la casa calle del Paraguay No. 335—tiene 14 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo—toda cercada de pared—tres piezas construidas en cal—ermosa vereda y lindo calle—para verla y tratar calle Maipú No. 840.

m 20 v 24

Muchacho se necesita uno que sea bueno y tenga quien garantice su conducta, Bolivar 118.

m20v22

Muy barato Se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco n. 103; propia para hotel, casa amueblada é inquilinato tiene 22 piezas; para tratar, Victoria 274.

m18v21.

Cedro barato nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16 v21

Un Angel Y un demonio por Ochagavia 6 Matildo por Sué 8 ts. 10 $ América libro por Demaría 8 $ Potosí 103.

m18v22

La flor de los habanos manda dos á Madrid expresamente trabajados para la Cigarrería de Paris, Florida 54, esquina Piedad.

m18v21.

Resucitó el príncipe DE GALES y recibió una partida de hermosos cigarros de dicha fábrica la Cigarrería de Paris, que los garante legítimos; Florida 54, esquina Piedad.

m18v21.

Un cargamento de habanos finos llegó

A la carga—los inteligentes!!

Los cargosos—no!! — Florida 54, Cigarrería de Paris.

m18v21.

Barato En la tienda calle Belgrano 438 ha recibido un brillante surtido de ropa hecha, trajes de casimir 250, jacquets de casimir, 200, 250. Pantalones de casimir negro 80 y de calor, 80. Sobretodos de ratina 200 id. de casimir 150. Sacos de casimir finos 140 y 160, id de ratina 130. Chalecos de casimir de color 40 y 50. Sobretodos de ratina para niños, 120 trajes para id 70 y 160 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos. Belgrano 438.

m18 v 21

Atencion Se vende la casa calle de Cuyo No. 373 edificada en un terreno de 10 varas de frente por 75 de fondo: el que se interese ocurra á la calle Moreno No. 476 á cualquiera hora del dia, pues aprovechen esta pichincha.

m. 18 v 21

A los albañiles y á mis amigos

Las personas caritativas que quieran acordarse de este que tan desamparadamente jime en el lecho del dolor. Espero de la filantropía de las mencionadas personas no se olviden pasar á la casa de este Juan Flores, calle Independencia núm. 423.

Unos amigos F. C. Q. y D. T.

m14 v21

Depósito especial de ropa hecha 120 Florida, la mejor que viene al país procedente de la renombrada Maison Coutard de Paris. No confundir con la ropa hecha q' generalmente se introduce en plaza; pues q' el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortado, y de última moda; confeccionándose los trajes sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con que llegan aquí; á estas conocidas circunstancias debe el depósito de ropa hecha, 120 Florida 120, el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Precios fijos y mas baratos que en ninguna otra casa.

m 20 v 21

Se alquila la casa calle de Tucuman núm. 360 con 8 piezas, 3 patios, quinta, algibe y demás comodidades, para tratar Córdoba 411

m 18 v 21.

Ama de leche se ofrece una Española Méjico 194, cuarto n. 11

m 20 v 22

Se ofrece un cosinero y pastelero, de nacionalidad, con recomendacion; paseo de Julio num. 60 darán razon.

m 20 v 22

Niñera Se necesita una en la calle Bolivar N. 303.

m 20 v 22

En la tienda de Artigas y Amarilla Cont. 146 y 1|2 entre Maipú y Esmeralda se ha recibido un nuevo surtido de mantas de moaré negras y de colores de todos anchos.

m 20 v 22

Sirviente de comedor se necesita en la calle Florida 165 y 1|2.

m 20 v 22

Matrimonios, dependientes, cocineras, mucamos, sirvientes, dependientes de almacen, peones, quinteros, y varios jóvenes de 12 á quince años para almacen, acudan Potosí 119 y 1|2.

m 20 v 23

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano.

m7v21.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 21 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873

m15v25

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 23 del corriente para el baile correspondiente á este mes, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 39 del reglamento—El Secretario.

m15v21

Cocinera Sin cama y mucama que sepa servir y recomendadas, se precisan en calle Lima 82 1|2.

m.17v21

A los fotógrafos En la calle San Martin al lado del núm. 156 tienen unos magníficos grabados para sacar cópias y hacer una mina de dinero, uno de ellos es único y de gran mérito.

m.17v21

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 408 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas, se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo.

m15v21.

Ingleses ¡ojo! En la calle de San Martin al lado del núm 156 tienen tres grabados que se venden, y con ellos se adorna la mejor sala, uno representa la córte de Inglaterra, y es único aquí; el mérito es inmejorable, venid y comprarlos.

m.17v21.

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano.

m7v21.

Alambres para cercos—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16v21.

Listones para corrales—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16v21.

Tejas Sacoman y otras marcas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16v21.

Piedras para veredas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad n. 882—Alejandro Miller y Ca.

m16v21.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224.

m16v21.

Guindo nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16 v21

Clases de noche Frances é Ingles precio 4 $ 60 $ m|c Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ m|c.—Instituto Mercantil Argentino Perú 207.

m13v21

Caoba nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

m16v21

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 884.

m16 v22

Nogal nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

TRICÓFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderán el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 $ id doble ancho confeccionado para Waterproof, á 25 id, túnicas de pople y casimir á 120, 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas á 55 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 90 100, y 150 $ uno, doméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, pequin, negro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, franela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Waterproofs todos tamaños para señoras y para niñas.
Pañuelos de punto de lana para la cabeza.
Pañuelos de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.
Pañuelos de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.
Manchones, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.
Cinturas anchas de gro de agua para señoras.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras de terciopelo, de raso, de cuero y otras.
Mantas y boas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de maldi con abanico, libro de misa, tarjetera.
Guantes de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey.
Artículos de estacion para señoras, niñas y hombres.
Corbatas haute nouveauté y cuellos para hombres.
Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sévres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se les recomienda: es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc.

m13 perm. d. p. 1|2.

D. LUIS CASTRO.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Febrero de 1873.

Su esposa Da. Adelina O. de Castro, sus hijos, sus hermanos, D. Emilio, Da. Jacinta, Da. Aurelia Castro de Martinez, su hermano político D. Bartolomé Martinez, su hijo político D. Ricardo de Torres y demas familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 23 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botines cabritilla 35 y 50, id de prunela 50 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres, botines de todas clases 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de cabritilla y charol 50, id de color 50, botitas de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m18v21.

CUIDADO CON EL ENGAÑO AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE *M. S. Bagley*

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.
Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

Pizarras para techos de superior calidad, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1020 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Modas 194 Cangallo 194—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 194. m16v26

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemaduras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cútis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cincuenta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la célebre

Crema de Perlas

DE

Barry

Es la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos. No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso; léjos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cútis.
Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores médicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

La venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasía.
Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario:—A. Demarchi hnos. y Ca
m17 perm. d. p. 1|2.

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Colodonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15j

A LOS SEÑORES

Inspectores, Comisionados

DE MANZANAS

La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud les ruega se sirvan inspeccionar muy detenidamente su manzana y con especialidad sobre el barrido, que deben verificar todos los vecinos los dias Lúnes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud y los Martes, Juéves y Sábado en las de Este á Oeste.
Debiendo este quedar terminado á las 8 en punto de la mañana.
Se les ruega así mismo se sirvan dar parte de los vecinos que no lo hagan; para multarlos inmediatamente.
La Comision.
m 18 v 21

HOY

Continúa el remate

Por cuenta de dos casas introductoras

Por Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa, Bolivar 19

m21-1p.

Gratificacion se dará á la persona que entregue dos caballos overos que dispararon de la calle de Piedras n. 205, van sin monturas y sin freno los dos, el que los entregue ó de noticias, recibirá una buena gratificacion. m20v22

Se ofrece un matrimonio español sin familia para mucamo y mucama ó para otro servicio, el hombre sabe leer y escribir: para tratar calle Chile núm. 258 y 1|2 á todas horas del dia; tiene recomendaciones. m20 v 22

He vendido la casa de negocio de comestibles calle Chile n. 26 y 28; el que tenga cuentas que cobrar puede pasar á cobrarlas en el término de 8 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Mayo 20 de 1873—*Angel Martinez* m20v22

Se realquila el kiosco al lado del Resguardo del muelle de pasajeros y se venden las existencias por no poderlo atender, ocurrir allí mismo. m20 v 24.

Colegio Francés-Español de Señoritas.

Antes colegio de Chacabuco.
Calle de los Estados-Unidos 180.
Entre Tacuari y Piedras.

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura é historia natural. Idiomas: Frances, Ingles, Italiano y Castellano.
Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.
Labores de todas clases se enseñan á las niñas.
Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Layrolles. m20 v 5j

Mucama y cocinero se precisan en la calle Méjico n. 279 para tratar, con recomendacion, de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. m20v23

Afinador y compositor de pianos—Se afinan con toda perfeccion y compostura garantidas á precios módicos—Dejar la esquela en Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 58 y 55, y Belgrano esquina de Lima Confitería. m20v29.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo—Mayo 17 de 1873

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Ruiz vecino de este partido, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de la chacra que tenia á su cargo; y de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Angel M. Rodriguez
m20 v 5jn

Las personas que tengan cuentas á cobrar del finado D. Manuel Ortiz las presentarán para su arreglo en la calle de Cangallo n. 497 en el término de diez dias. Mayo 17 de 1873. m18v24.

Pianos de Pleyel recien llegados de Paris, se venden y se alquilan muy barato, Piedad 399. m18v21.

Piezas con muebles y sin muebles En la casa calle de Artes N.° 158 entre Cuyo y Corrientes se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles para familias ó hombres solos.
Es una casa de todas comodidades, se pueden tomar hasta siete piezas seguidas.
m 18 v 21

Se compra toda clase de libros

En español, frances, ingles, aleman italiano, portugues, latin y griego etc., Potosí 103. m 18 v 21

Barca española «General Mendez Nuñez»—Se previene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globo cuarto n. 34, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148. m13v21

Roble nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1020 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca m16 v 21

Diversion para las familias

Selecta y amena funcion para el público todos los Juéves, Sábado y Domingo, por la noche desde las 7 1|2 hasta las 10 en el—

GRAN TEATRO DE TÍTERES

Calle de Venezuela n. 230 entre Tacuarí y Buen Orden, fonda de la Esperanza Española.
El repertorio de piezas chistosísimas con que cuentan los actores, la diversion que mas les recrea en las veladas, reina el mayor órden y moralidad.
Entrada general 1 peso. m17v25

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—Por disposicion superior el dia veintitres del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales y de las fuerzas movilizadas que operen en campaña, con sujecion á las bases siguientes:
La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:
Racion de rancho tres lbs. carne fresca—ocho onzas galleta—tres onzas arroz, porotos ó fariña—una y media lbs. sal para cada cincuenta raciones
Racion extraordinaria—una onza café molido—dos onzas azúcar terciado—un décimo de cuarta de caña
Racion mensual—cuatro lb. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro en rama—Un cuadernillo papel de hilo para cigarrillos—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.
Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir vizados los recibos correspondientes.
A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes—cuatro lbs. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro de rama—un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.
El pago se hará en letras, sin interes, á tres meses de la presentacion de los recibos.
Las propuestas deberán venir afianzadas por personas de conocida responsabilidad con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.

Martin B. Campo.
m17v22

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostienpos moderno, 4 pesos, el Tempe argentino por lastro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, traductor frances 3 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 5pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v25m

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias donde se encuentro, en la calle de Victoria n. 619, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo ocultase. m13v23.

Se previene á los acreedores de D. Antonia Cuadrós Llovera, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolívar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 18 de 1873. m18v27.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1|2 se está liquidando todas las existencia de la casa. No olvidarse Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Muy barato Se vende un hermoso armazon y mostrador con vidrieras al frente, muy aparente para mercería, tienda ó zapatería, tiene toldo á la calle y una hermosa vidriera; el que se interese puede ocurrir á la calle Lima núm. 220 1|2 de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. m16 v21

Aviso al comercio El abajo firmado avisa haber comprado al Sr. D. Angel Garbarino su parte en el almacen de comestibles y bebidas, como tambien su parte de interes en la quinta, existente el todo en los Olivos de San Isidoro.
El que tuviere alguna cuenta pendiente presentese á reclamarla dentro del término de cinco dias, á contarse de hoy, Mayo 16 de 1873 en el ausodicho almacen, pasado dicho plazo ningun reclamo será atendido—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—*José Berilacqua.* m16 v21

Fresnos nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1020 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Aviso al comercio El abajo firmado declara haber vendido al señor D. José Burilacqua su parte de intereses en el almacen de comestibles y bebidas como tambien de la quinta existente en todo en los Olivos de San Isidro—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—*Angel Garbarino.* m16v21.

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$	6 rls.	libra.
Id id seca	3		«
Id id americana	3	4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8		«
Id argentina superior	5		«
Velas estearina estrangeras	6		paquete
Id de gas	6		«
Arroz del mejor	1	4	libra.
Galletitas españolas en baulitos	80		baulito.
Jalea de membrillo	9		lata.
Dulce de id (carne)	8		libra.
Aceite refinado en tarro de 10 libra	60		tarro.
Id id embotellado	10		botella.
Vino de Oporto muy bueno	15		«
Id Jerez id id	15		«
Coñac Martell legítimos	20		«
Ginebra de Holanda frascos dobles	12		frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36		caja.
Id id id id de 2 libra	18		«
Jalea id id id de 4 id	36		«
Id id id id de 2 id	18		«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		tarro.
Tomates enteros y frescos	10		«
Té Carabano fino lata de 2 id	60		lata.
Id de los chinos id id 1 id	20		«
Id saulto muy bueno	16		libra.
Chocolate muy rico	10		«

Ademas prevenimos á nuestros favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallar los por su mucha estension.
Por otra parte, garantimos la esclente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economía es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca Florida núm. 7. m1 v2j

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

PUERTAS

Puertas Puertas
de
Pino del Báltico
Sólidas y modernas
en venta
á
Precios módicos

80—CALLE PERÚ—80

m14v28

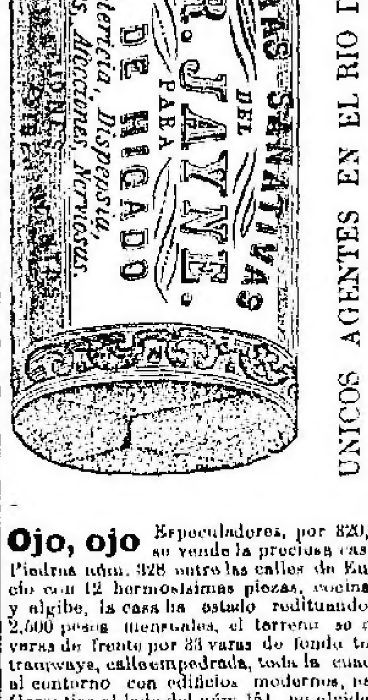

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Ojo, ojo Especuladores, por 320,000 pesos mje. se vende la preciosa casa calle de las Piedras núm. 328 entre las calles de Europa y Comercio con 12 hermosísimas piezas, cocina, letrina, pozo y algibe, la casa ha estado redituando anteriormente 2,500 pesos mensuales, el terreno se compone de 22 varas de frente por 33 varas de fondo todo rodeado de tramways, calle empedrada, toda la cuadra edificada y al contorno con edificios modernos, para tratar calle Garantías al lado del núm. 151, no olviden los especuladores tan buena oportunidad. m18v23

Curacion RADICAL GARANTIDA—De nuevo aviso al público y á mis clientes de mi nuevo domicilio adonde pueden ocurrir para ser curados del terrible mal de las muelas pues hoy en compañía de mi hijo podemos con mas esmero y prontitud asistir á las personas q' nos soliciten «El dolor de muelas» es un dolor incomparable á otro igualmente es mi específico, á él no se resiste dolor pues garanto las curaciones para siempre y lo comprueban mas de cinco mil personas curadas hasta hoy; mi honorario es de costumbre 20 pesos por diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional, calle Cerrito núm. 141, altos, entre Corrientes y Parque, Antonia B. J. Priuli é hijo E. G. P. (Argentino.) m18v3j.

Cartera perdida

El Viernes 16 del corriente como á las 6 1|2 de la tarde en la casa calle Defensa 287, se dejó olvidada en los lugares una cartera conteniendo una librota del Banco de la Provincia con el n. 105 y 628 de la propiedad de Pedro Carvi y con el capital de 62,000$ m|c.—A mas la cartera tiene 3,500$ poco mas ó menos, formando tres atadítos; la persona que entregue dicha cartera en la casa calle Defensa 287 á Pedro Carvi ó en alguna imprenta será premiado con los 3.500$ que tiene la cartera. m18v21.

Cocinera Se necesita para pocas personas, calle Belgrano 305. m18v21.

Piezas amuebladas Un matrimonio ingles sin familia desea tomar casa y comida en una familia respetable del pais. No debe quedar mas que 10 cuadras de la plaza. El Sud preferido. Dirijirse por esquela á Ingles, oficina del *Standard*, Calle de San Martin 118. m 18 v 21

40,000 ps de renta A 4 cuadras de la plaza de 25 de Mayo se vende dos cuartos de tierra formando esquina á dos calles muy importantísimas por su comercio. Entre otros destinos, se puede edificar 24 casas que producirán 40,000 pesos mensuales. Para tratar Bolívar 80 altos. m18v21.

Se vende Una casa en la calle del Parque, media cuadra de la plaza. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia n. 291 de 12 á una. m18v21.

Retratos Los retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos se harán por 60 ps. la doc. y los de 200 por 80 pesos; retratos en targetas imitacion porcelana desde 150 pesos la doc. con toda perfeccion y semejanza garantida. 280 calle Belgrano 280. m18v21.

Afinador y reconocedor de pianos se encuentra en la calle Garantías n. 110, altos, y en la calle Paraná núm 55, y en esta se hace toda clase de composturas con perfeccion y garantidas. m18v21.

Cocinero Y peon de cocina se necesitan, y con buenas recomendaciones; Esmeralda 220. m 18 v 21

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorías de los regimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:
1er. Regimiento, Artes 87, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2° id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4° id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5° id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6° id, Santiago del Estero 244 1|2, de 9 á 12, de la mañana.
7° id, calle Larga de Barracas, al lado de a quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.
Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que les corresponda, segun la distribucion siguiente:
1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2° id, id San-Telmo y Catedral al Sud.
3° id, id San Miguel y Monserrat.
4° id, id Piedad y Balvanera.
5° id, id Socorro y Pilar.
6° id, id San Cristobal y Concepcion.
7° id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.
Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1° y 2° del art. 16 del t. 3° de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.
Art.. 16 Serán destinados al servicio de línia: 1° Por los años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaron en los términos señalados por la ley.
2° Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de él.
El enrolamiento de la G. N. quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

B. Moreno,
Oficial 1°

m6 v21

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.
20 1|2—BOLIVAR—20 1|2
a1 pm 3a.-pj.

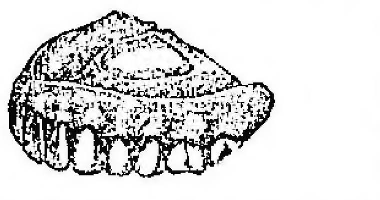

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
m18—term-

¡¡CUIDADO FRAUDE PÚBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiendoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que lo haga conocer á todos sus amigos y les haga arriba espuestas con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY
m14 v N 1p j semana

Juego de comedor compuesto de diez y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y reunido, desenmajonado se compone de una preciosa aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, una etagère etagère, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones en asiento y respaldo de seterla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181 entre Venezuela y Mejico. m1 v 22

Padres de familia Si desean que vuestro hijo gan una carrera pronta y lucida, envíadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion firme, enseñanza comercial, literaria y científica Potosí 325. *Un impuesto* m 4 v 26

Giros sobre España Se dan por cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202 m7 perm

Cuyo 146, altos, á un peso mje vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, en el paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m3 v21

Revista de Bs. Aires 6$, id de legislacion y jurisprudencia 10$, id del Rio de la Plata 10$, id del Paraná 4$, id Argentina 3$, fallos de la Suprema Córte 16$—Potosí 103. m15v21.

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m10v30

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

2.°—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó agudas al Arroyo Grande, ó leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.°—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120 000 ps no perdiendo comprador
4.°—240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 260,000 ps mle.
5.°—2 1|2 cuadras de 22 500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.°—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolívar y Defensa en 210,000 ld.
7.°—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mle.
8.°—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.°—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 1.a categoría con el 6 p.% anual
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provinciacon campo enfitéutico en 55,000$ mle.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 200,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 3 cuadras de la Estacion 3 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ mle.—Notable pichincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id, al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
15 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de excelentes autores.
18 —Desarrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500,000$ mle. ó casa vieja para edificarla—Victoria 60—Emilio Baroslé. m2v2j.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran en calle Bolívar 68. m6v24.

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al Batallon 1.° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeuden por meses correspondientes á los años 1866,67 y 68 pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe, los del Rejimiento 2, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1.° los Mártes Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas, ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio—*Martin B. Campos.* m16v21

PELETERIA

28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos: Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 — Rivadavia — 28

m7v22.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4j.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 173. a29 v29m

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanta la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde. a30 v3lm

Fotografia Pozzo Piedad 113—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán **esmeradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena**—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 113 m16v25

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Mejico 299. m7v2j.

Enseñanza para las artes industria y comercio, curso de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Nauticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contado desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que posee en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.

Manuel Ramos.
a26-v26 m.

Ojo especuladores se vende un magnífico armazon de vidrieras y mostrador con 3 piedras de mármol, una rica vidriera de caoba con su balanza y pesas de bronce, todo nuevo, util para cualquier clase de negocio—ocurran calle de Piedras 426 ó Europa 194. m15 v21

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Petin Gaudet y Ca. Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barrau y A. Priet 115 Cuyo 115 m10 perm

104 Salta 104

Se compran muebles usados y en buen estado, se pagan bien los, así como ropa, pianos, en fin muebles de todas clases, ocurrir 104 Salta. m1 v30

Cajistas

En esta imprenta se necesitan. m7v24

Se vende dos hermosos y lindos terrenos para cualquier clase de obra. Para tratar Cerrito núm 446. m18v21

A D. Saturnino Martinelli se le suplica pase á la calle de Arenales esquina Parana á recojer los muebles que dejó en la habitacion que ocupaba, lo que se le hace presente por no haberlo agregado al domicilio. m 18 v 21

Gran pichincha Se vende la casa propiedad de Da. Juana Gallardo, situada en la calle de Arenales entre las de Garantías y Callao, en que pueden haber dos pisos terminados. Tiene 3 lados de la casa en comodidades y dos patios muy buenos, no hay ninguna mejor, y demas ofertas para tratar en la misma direccion. m18 v21

REMATES

Balbin y Plowes

IMPORTANTE REMATE

DE CALZADO

EN NUESTRA CASA

Calle Perú n. 19

Por cuenta de los Sres.

Mc.Lean, Bohm y Ca.

EL MIERCOLES 28

Y

JUEVES 29 DEL CRT.

Venderemos á las 12 en punto y á plazos de 5, 6 y 7 meses, un grande y muy variado surtido de calzado y artículos para zapatería cuyo detalle es como sigue:

Botines para hombre con una y dos zuelas, finos y ordinarios, de muchísimas clases; botines para señora, de cuero, de prunela, pana y cabritilla con forro y sin forro; un gran surtido de botines para niñas y niños.

Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas de gran novedad para señoras y niñas de todas clases para la estacion; zapatillas para hombres y señoras, de felpa, canavá y paño, de varias clases muy finas y de alta nove-

dad; elástico negro de varios tamaños de seda, lana y mezcla; prunela negra en piezas fina y regular.

NOTA—Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que venderemos es de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. m21

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Al contado
En nuestra casa, Perú 83.

El viérnes 23 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana; id con flor y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, género para surtido de varias clases, uso doméstico doble ancho, lienzos y sarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, franela blanca, y amarilla, gran surtido de sarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, toballas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan pura lana, pantalones brin, sombreros alepin, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, jabones universales, crespon negro, percales oscuros, camisas percal, cajas papel, calzones para señora, peines marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para señoras, hombres y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros felpa, catabanes y prendedores, hilo sastre, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia nuestras y muchísimos otros artículos que seria largo detallar m18

PABLO GOWLAND

Importante de

Ferreteria

En su casa calle Defensa No. 114
Por cuenta de varias casas introductoras
Al contado
El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados m21

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

¡Importante Remate!

De un valioso y central terreno con lo en él edificado,
calle de Lorea Nos. 91 y 99 entre Potosí y Moreno.
calle empedrada, gas y aguas corrientes,
con tramways por las dos calles Potosí y Moreno,
una y media cuadra de la plaza de Lorea,
igual distancia del mercado y teatro,
y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad

El Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos
Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente al Este por 74 varas de fondo á sean 1295 varas cuadradas, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de riquísima agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra en toda el frente
Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolívar No 114 m16

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios
En su casa calle de Bolívar No 134
El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente
1 Riquísimo aparador de tres cuerpos de jacarandá tallado con sus espejos de riquísima luna
2 Juegos de sala de nogal con sus sofá, 12 sillas negras, etc., etc.
Una cantidad de sillas norte americanas de diferentes clases
Sofaes de caoba y catres de hierro forrados en género camas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol
Un riquísimo piano con escritorio, varias mesas de caoba para el centro y de noche cómodas armarios y una cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate
Al mismo tiempo venderemos un juego de sala m18

Guillermo Martens

GRANDIOSO REMATE

¡50 manzanas!

mas ó menos de 150 varas por costado cada una

¡¡La Flor del Oeste!!

Se rematará el juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á la 1 de la tarde en su casa calle Potosí 83 y 85. El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos y lotes de estos fértiles terrenos que ofrecemos en venta situados á una hora de

Buenos Aires en el partido de Moreno

á 8 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion SAN MIGUEL DEL GRAN FERRO CARRIL AL ROSARIO en frente del proyectado pueblo

SAN JOSE DEL PILAR

rodeado además y á corta distancia de los pueblos

Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar Las Conchas y San Fernando

Con razon llaman á este parage

Bella-Vista

pues la situacion es la mas pintoresca campo elevado agua en bastante cantidad al paso del Arroyo de Sanmpos, el cual está cubierto de diversas ensaladas de verras, todo el terreno es tan bueno que va á producir toda clase de frutos, ofrezco á este campo de alfalfa lo se cantara ya para leña de monte de duraznos.

Gran porvenir ¡¡OJO!! Gran porvenir

Condiciones de venta: El precio será

cuatro reales cobre por vara cuadrada

se venderá una cuadra con accion al resto al contado. Los compradores de terrenos se les dará facilidad en los pagos, vendiendo á precio á plazo de 1, 2, 3 y 4 años sin interes. Quedan en venta en mas de 200 de este terreno por su belleza, fertilidad y por su poblacion que ha de aumentar en este.
Tambien se venderán en particular y también recomiendo los interesados se traten al dia y hora indicados, pues se venderán infaliblemente

Por planos y mas pormenores dirijirse al escritorio del Rematador, calle Potosí 83 y 85. m16

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí No 83 y 85
De comestibles, bebidas artículos de tienda mercería, zapatería etc.
El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue
2400 cajones pasas de higo una cantidad de bolsas anis en grano vino Vino oporto vasos fideos pañuelos mucho, nos, medias sacos, botones puño hoar camisas, canastos, piezas con espejo frazadas cortes de casimir, peines tocador, hilo, peinetas relicarios y alfileres de oro, anillos de 11 con perlas finas, camisas jabon cajas escritorios, manteca, estuches de navajas, fósforos, cuadros, marcos, cortes de casimir y una gran cantidad de otros artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate y por mas pormenores al rematador calle Potosí núms 83 y 85 m21

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Salta No 308
Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez
El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.a instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casita calle de Salta No 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 468 milímetros de fondo al este
Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.
Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60411 m|c proviniendo que se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 que son $ 40314 m|c.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Aguirre. Por mas informes casa de los Rematadores Bolívar No 19. m7.

POR EL MISMO

Por liquidacion de la tienda calle Piedad 784 y 86
El viérnes 21 del corriente á las 11 1|2 del dia daremos principio á la venta por liquidacion de todas las existencias de la tienda calle Piedad 784 y 86
Venta liberal, cualquier precio y al contado, el pormenor es como sigue
Zarazas para vestido, percales, coco, damasco, géneros de hilo, pequines negros, id de colores, gruesa, espumilla orleans, alemanescos, género de lana para vestido, poplin, muselina lana, merinos negros, id de colores, franela camisetines, cuellos, chalones tartan, colchas, servilletas, calzoncillos, toallas, fichú seda, cisnes, fajas, pañuelos medias de hombre y señoras, id niños, sacos gro, vestidos piqué, ajuares, tiras bordadas embutidos tiras bordadas con valeilla, enaguas, frazadas, bombasí crudo, id sargado, brin de hilo, lustrina, pañuelos bordados, id con valeilla, id con pinos, gergas, lienzo varias marcas, manteles, anillos y abanicos, garibaldinas, cintas, guantes, corsés, cinturones gorros, valencianas, piezas guarnicion, etc. y una infinidad de artículos que no es posible detallar por su variedad m21

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE DOS CASAS

INTRODUCTORAS

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 19

LINDÍSIMO SURTIDO

A los plazos

DE COSTUMBRE

El mártes 20 y el miércoles 21 del corr'te Venta por liquidacion, venta en lotes fuertes, de tapados de gros y pequines, confec-

ciones de última moda paños finos y ordinarios, camisas bordadas gran surtido, género de vestidos lindos gustos, bordados de los mas finos, sombreros de muchas clases, algodones buen surtido calzado de señoras y niños, ademas del surtido general del remate. m17

Al mismo tiempo por cuenta del Administrador de Rentas Nacionales, 23 1|2 doc cuellos, 11 id jabon ries d'asv, 60 boas de lana 60 gorras para invierno, 10 dameros. Por cuenta de seguros 2 ot de pasas.

REMATE

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Bentefhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantacion y demas que sobre el terreno existe.
Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números, 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte del nº 6.
Terrenos y edificios con esclusiones de las plantaciones fueron avaluadas en Abril del año ppdo, por órden del banco en 200,000 ps. mte. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta póstura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ps. concedido sobre dicha propiedad al referido Bentefhur, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.
M 17

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

En «Las Conchas»
¡¡¡De una preciosa Isla!!!
¡¡Situacion inmejorable!!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»
Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado
El Domingo 1.° de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederá á la venta de la mencionada isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus límites son: por el Norte con D. Pedro Olcer, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D. Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.
En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis¡ ¡fijarse bien!!
A las 12 en punto partimos.
NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 61 (altos)
¡¡Títulos garantidos!!!
¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las islas.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de «Las Conchas»
De una lindísima casita
Edificada á la moderna y toda en cal.
Situada en la calle principal, á una cuadra del Puente Constitucion y frente á la propiedad del Sr. Coho.
Por órden de su dueño D. Hilarion Jurado.

¡¡¡Venta liberal!!!!

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada casa la cual se compone de dos hermosas piezas, piso de tabla, cielo raso y con magníficos corredores, ademas tiene una gran cocina de material, cabaleriza, etc.
Dicha propiedad, por su altura, está libre de toda marea.
El terreno se compone de 23 varas de frente por 80 de fondo hace esquina y da frente á dos calles.
Todo está plantado de ricos árboles frutales.
No pido mas que puntualidad en la hora pues quemaré dicha casa por lo que dén
¡¡Escrituras garantidas!!
Mandatos ocurrir al rematador, escritorio calle Potosí No. 61 altos m16.

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de la finada Butto, edificada en terreno de 8 vs 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs 40 centésimos igual á 60 metros 56 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con sus zaguan y patios de madera dura, vidrios y patios embaldosados; pozo de balde, aljibe, cocina, letrina y demas comodidades.
Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 404,381 $ mle. 93 centavos. sus 2|3 partes 270 254 $ mle y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.
NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es la casa el momento visitar esta magnífica casa antes de decidirse por otra seguros que saldrán satisfechos tanto por su localidad, como por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Tod a comodidad de que puede exigirse de una familia decente, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tranway á media cuadra por la calle de Artes
Por mas informes al rematador, Victoria 104, y por los autos escrituras etc. en la oficina de Secretario D. Alejandro Mendez, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto en el mismo, público remate por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Cirallo edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1|2 vs. de fondo, tiene 4 grandes piezas lo zaguan, recibo un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de buena agua letrina etc y la balda con magnífica ó no por hermosos parrales de una riquísima parra, limones, damasco higueras de España, manzanos y quintas. Tasada en todas sus partes en la suma de $ mle 317,250.
No pudiéndose recibir postura menos de $ mle. 190,000
Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tranway á la puerta. Alerta especuladores! Alerta no perder esta pichincha que únicamente se presenta el dia y hora.
Nota—Para imponerse de títulos y condiciones á la oficina del secretario D Faustino Miñones Defensa núm. 74 ó por los mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1|2 de la gran estacion del F. C. al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios
El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Merlo, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.
Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Otayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 m|c
Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos) a26

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela

N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.
El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mls de frente al Sud por 27 ms. 712 mls de fondo al N. ó sean 12 1|2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc., y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 85,570 pesos m|c.
Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendez hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, prometo al comprador realizar un buen negocio.
La base para la venta ha dispuesto el Juzgado que sea el total de la tasacion ó sea ofertas que no admitirán bajo de la tasacion. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

Remates á la vuelta

LOPEZ Y BLANCO

Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frazadas y frazadones, poplin, camisetas de lana, id de algodon, [illegible] para hombres y niños, [illegible] medias para señoras, [illegible] bordados, [illegible] cortinas, [illegible] fajas de lana, [illegible] lienzos, [illegible] de la India, [illegible] de hilo, [illegible] cotin doble ancho, [illegible] polainas, peines, [illegible] reboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano cortapiumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El Miércoles 21 del crt á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 60 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y asargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de ponchos, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de varios anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco asargado, id inglés, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisetas inglesas bordadas de numeracion 86 á 44, camisetas pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m21.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconés de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, flanela blanca y amarilla, sarazas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, tohallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos q' por su mucha estension posible detallar. m21

MARTINIANO HONORINO

De artículos de almacen
Calle de La Defensa No. 177.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo
40 barr azúcar Pernambuco, 50 cjs jabon en panes, 1000 gruesas fósforos de cera elástico y cartera, 100 latas dulce de membrillo, botellas de cristal, vasos, copas, copitas, loza, etc, 100 cajones velas de estearina, 20 cascos vinagre, 25 damajuanas cebada.

Marin y Gomez

Importantísimo remate

HERMOSOS TERRENOS
En el partido
DE SAN VICENTE
134 Manzanas
DE LA ESTACION GLEW
2 LEGUAS AL NORTE
CON POBLACIONES
Montes de árboles frutales, paraísos etc. etc.
Conocida por de D. Francisco Harias
SE REMATARÁ

En nuestra casa calle de Bolivar No. 126

El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de (1000) mil varas de frente al Norte por (3000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da. M. de la Rosa y con Carranza por el Sud con la testamentaria de Alvarez por el Este con D. Remedios Merlo y por el Oeste con D. Olegario Ortega.

Poblaciones—4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de dos mil árboles (frutales, paraísos, peros, higueras, parras etc. etc., un alambrado de cuatro cuadras, 2 corrales, uno de caballos y otro para ovejas, pozo de balde, 1 jagüel calzado y como tres mil quinientos ladrillos de pared.

Llamamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrán carruages que los transporten al terreno.

Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar No. 126. m13

J. Alberto Astengo

JUDICIAL
De un magnífico terreno
bien situado
¡¡ALERTA!!
25 y 3|4 vs. de frente por 55 vs. de fondo
El Juéves 22 de Moyo
(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy bajo en la suma de 90,177 $ mlc. no se admitirá oferta ménos de sus 2|3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Carballeda, Rivadavia 77 ó Belgrano 853. a19

Juan Amenabar y Ca.

Espléndido Remate
DE 203 1|2 CUADRAS DE TERRENO
EN EL
Partido de Matanzas
En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1|2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñanduvay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno no podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

POR EL MISMO
De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.

El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3|4 varas de frente al Este por 61 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales, dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos bocas calles.

La casa está situada en un paraje sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño, m14.

PERALTA RAMOS y FIORINI

JUDICIAL
En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Bargueño á saber:

1.° Un terreno solar compuesto de 60 varas de frente por 60 de fondo tasado en 6,000 pesos.
2.° Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 60 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin

parral etc. tasado el todo en la cantidad de [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes á nuestro escritorio Piedad No. 6. m18

Bulnes y compañía

JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
VALIOSÍSIMA PROPIEDAD
Calle Defensa n. 344 y 346
Entre Europa y Comercio
16 vs. 25 ctos de frente al Oeste por 70 de fdo.
á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 660,000 ps mlc. 46 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts, tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la linea de la calle, á las 7 varas 80 pts, tiene un martillo de 80 cts.

La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 5 en el segundo y 2 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamisada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El minimun por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mlc. pues así lo ha ordenado el señor Juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL
En el pueblo
De Ayacucho

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso.

El 6 de Junio procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará después.

El remate tendrá lugar el de Junio. m17

Eduardo Garcia

En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por los de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos árboles seculares, osean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enseres de la espresada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112.500 va cs. conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad, es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convinientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es decir 112.500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantíos por muerto.

La órden es terminante de su dueña por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10.

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno y ranchos esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 por 65 1|2 de fondo.
Formando esquina ó sea todo frente.

El viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno formando esquina á la calle Cochabamba calle empedrada y con fondo á la de Pozos advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 15 varas. Este terreno está todo cercado de pared y tiene dos piezas, pozo etc.

Se suplica no faltar á la hora designada, títulos garantidos. m18.

M. DE LA SERNA

Notable.
Es el grande y variado de artículos de bazar que se venderá el lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche. Cangallo 105 1|2. m18

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas modernos frazadas y frazadones, merinos, muselinas, popies de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, calzones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, paños espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas ule, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, alemanesco de hilo, botinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señoras, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. m14

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa Bolivar 76,
Semanal de muebles carruages etc. etc.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles que estarán á la vista.

NOTA—Las personas que desean vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.

Al mismo tiempo—Una elegantísima Victoria en muy buen estado con sus ricas guarniciones y pareja de caballos de primer órden, un Tilbury sistema americano, cuatro ruedas y con sus correspondientes caballos maestros. m16

POR EL MISMO
No. 5.517
Judicial
De la importante casa central, calle de Tacuarí 318, entre Chile é Independencia, rodeada de tramways, contigua á la Iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado, centro de poblacion.
Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sander.

8 1|2 varas de frente por 39 de fondo, 7 habitaciones, modernas maderas duras, pisos de id, empapelada, patios embaldosados, algibe, cocina, letrina, y demas comodidades, tasacion ps. 375,000 2|3 partes 250,000.

(Atencion capitalistas)

El Juéves 22 del corriente á 1 ½ 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes garantidos etc Por mas pormenores Bolivar 76. m16.

POR EL MISMO
N. 5316
Judicial

De una buena casita calle Córdoba núm. 603, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

La casa tiene 10 varas al N. por 11 al Sud, bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de ps. 67.291 mlc. 2|3 partes ps. 44.860 mlc.

El Juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76 m13.

ANTONIO ZUNINI

De muebles nuevos flamantes calle San Martin núm. 16

El miércoles 21 del corriente de las 12 á la 1 una del dia á la mejor oferta y al contado, se venderán los siguientes muebles

1 magnífico secretario de uno de los mejores fabricantes de Alemania, todo tallado é incrustado en nácar jacarandá y roble por dentro contiene 14 cajones, 1 rica mesa escritorio de jacarandá toda tallada perteneciente á la misma fábrica, 1 piano perpendicular casi nuevo, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa, 1 juego de dormitorio de lo mas elegante compuesto de una rica cuma camera, 1 rica cómoda con tocador luna francesa todo lustrado por dentro, 1 mesa de noche 1 rico aparador, juegos de sala con sillas incrustadas en nácar de mucho valor, bibliotecas de caoba y jacarandá, rinconeras, mesas de noche, sillas diferentes, sillones, mesas de comedor, cuadros de mucho mérito, lavatorios de jacarandá y de caoba, camas de bronce, espejos de cuerpo entero y medianos, alfombras diferentes colores, 1 armazon y otros muchos muebles ricos que por su larga estension no se detallan.

Perteneciente á una liquidacion

1 riquísimo reloj remontoir con cadena corta, 1 id de señora, 2 ricos anillos de grandes brillantes, 1 id con diamantes, 1 medio aderezo de oro rico con perlas finas, 1 par caravanas, 6 brillantes 1ra. agua, 1 id de 2 brillantes, 1 cigarrera con música y varios adornos de fantasia m20

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

En el patio de su casa, remate de otro surtido de muebles nuevos y usados, artículos de fantasia etc etc el viérnes 23 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m20

José Maria C. Belgrano

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents, siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mlc. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles pertenecientes á la señora doña Isabel de Kalkuhl por ausentarse para Europa en su casa calle del Comercio núm. 235 entre Salta y Lima.

El mártes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde, madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera id, 1 piano de la conocida fábrica alemana de Carl Choél in Kassel, 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado raso verde completo, 2 lámparas de bronce 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 3 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado alfombrado 2 candelabros de plata, 1 florero, alfombrita para adelante del sofá

Antesala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba mármol, 2 cuadros grandes, 1 estufa, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.

1er dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botinas, 1 ropero con cortinado, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortinas repa verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallero.

2.° dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche

3er. dormitorio—1 ropero de caoba con dos puertas, 1 lavatorio de caoba y mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y jacarandá, 2 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas 3 luces, 1 lámpara kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana etc, teteras cafeteras, lozas, alfombras etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 3 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

[illegible] Cuartos para baño—1 máquina grande para lavar, [illegible] 1 baño grande, 1 tinajas de madera, [illegible]

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, [illegible] armarios para comestibles, botellas, estantes, 1 pared á la española, y otros objetos á detallar, vinos finos varias clases etc.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas, reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, etc, gallineros, etc, etc. m21

POR EL MISMO
VENTA PARTICULAR
LOTES EN MERLO
Á 700 varas de la Estacion
QUINTAS EN EL MISMO PUEBLO

Se ofrecen 18 lotes de tierra 42 ps. vara cuadrada, pudiendo tomarse la cantidad de lotes que se quiera.

Al mismo tiempo vendemos á pocas cuadras del Pueblo dos quintas de 18,000 varas cada una á 6000 ps. m|c m15 8p.

POR EL MISMO
De una casa
15 varas de frente por 34 varas de fondo, calle de Pozos n. 18, entre las de Victoria y Potosí, calle empedrada, recorrida por 2 tramways.

El Juéves 22 (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Pozos núm. 18, edificada en 15 varas de frente por 34 de fondo con 8 hermosas ventanas á la calle.

El edificio consta de 7 habitaciones de 6 varas de ancho por 7 de largo, cocina, dispensa etc. Las maderas son duras, techos embaldozados, un hermoso algibe de 80 pipas, puertas de cedro etc. etc.

Títulos garantidos. Por mas informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 118 altos. m17

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

De una casa calle de San Juan núm. 279 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Catarra.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Catarra, la casa situada en la calle de San Juan núm. 279. La casa consta de 5 piezas y oficina y edificada en 9 varas de frente al Sud por 80 varas 75 cs. de fondo al Norte. La casa tiene algibe, huerta, etc. Está tasada en la suma de ciento cuarenta y cuatro mil cuatro cientos noventa y cuatro pesos moneda corriente 44 cs. (144,494 44 cs) no pudiéndose aceptar oferta por ménos de las 2|3 partes que son noventa y seis mil trescientos veinte y nueve pesos 62 cs. mte. (96,329-62 cs.) Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía de Bartolomé Martin.

Está actualmente alquilada á una escuela Municipal. M 17

POR LOS MISMOS
De ricos muebles en la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito n. 268. El tramway pasa por la misma puerta por ausentarse del país.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Sala y ante-sala—2 sofaes, 2 sillones y sillitas forro repa verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, 2 mesas de centro de jacarandá, 1 espléndido piano pierna de calzon de Westermeyer con fundas, otro id id de Stemway ambos instrumentos con sobresalientes voces, 1 armario jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chicas de jacarandá 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeritas, sillas de amaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc

Comedor—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, 1 mesa de trinchar con estante todo de roble 1 estante para tablas de la mesa, 1 araña para gas, cristalería, porcelana, cuadros y demas objetos de esta reparticion

Otro cuarto—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado en repa, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba 17 tomos Lexicon Brockaust última edicion y varios otros libros.

Dormitorio—2 camas de caoba, fundas, colchones etc. etc 1 lavatorio de caoba, 1 espejo de vestir único en el país, 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa, armarios, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 camitas de fierro, sillas, sillones etc. etc.

Otros cuartos—2 grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, 2 lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar

Cocina—1 rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, 1 armario grande, 1 armario estante con alambre, estantería, batería de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc. etc.

Patio—1 farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botellas y varios objetos que estarán á la vista

Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde en punto á misma casa, cuyo detalle sigue mas abajo. m16

NOTA—Se venderá un tilbury americano con sus correspondientes guarniciones. m17

POR EL MISMO
DE MUEBLES DE LUJO
CARRUAJES FANIES
CABALLOS MINIATURA
CABALLOS DE TIRO
En la casa habitacion
De la Sra. Enriqueta L. de Dorrego
CALLE DE CUYO 130 ESQUINA DE MAIPU
Por haberse ausentado para Europa

El viérnes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, dando principio el remate por el movilliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc. etc.

Sala y ante sala

Magníficos espejos marco dorado de grandes dimensiones 2 espléndidos pianos de con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas, de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas, todo con fundas, 6 galerías doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó, formando juego con los muebles 4 brazos para velas, de bronce y cristal de roca, 1 chifonier de boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego, 1 id de jacarandá con incrustaciones, 1 id de dobiarse, 6 sillas genovesas, 6 sillas fantasía incrustaciones nácar, 1 garniture de bronce para chimenea compuesto de un magnífico reloj y 2 candelabros, 3 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado triple de Bruselas, adornos etc. m16

Escritorio de señora

1 rico secretaire de jacarandá, 1 sofá jacarandá seda verde, 2 galerías y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forro repa verde, adornos, alfombritas y alfombrado de Bruselas,

Toilette

1 riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol y espejo, 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacarandá como para afeitarse, 2 perchas, tohallero, rinconeras de jacarandá, 6 sillas ayacon espaldar y asiento esterilla, 1 galería y cortinados blancos completos, trips de Bruselas y cuadros.

Dormitorio de la niña

Un lindísimo juego inglés de dormitorio, de Birch, compuesto de un armario de espejo, luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo de id, 1 camita con baldaquin, colcha y rollos de creton azul 1 galería con cortinado id, 4 sillas forradas en creton azul, haciendo juego con el cortinado, 1 juguito para niñitos compuesto de 1 mesa, 2 sofás, y 4 sillas, rinconeras negras, adornos, cuadros y tripe de bruselas.

Otro dormitorio

Una cama de bronce con cortinado blanco y 2 colchones de lana, 1 cuna de bronce con cortinado blanco y cenefa de damasco de seda punzó, 1 confidente forro creton, 1 galería cortinado id, 1 id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba, sillas y alfombrado de paño.

Comedor

Un juego inglés de roble, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, y un reloj, 1 sofá, y sillon forro repa verde 3 grabados ingleses, rico alfombrado de bruselas 1 sillon de amahaca, etc, 2 mesas de piedra mármol, agua manil, faroles y lámparas.

Escritorio

Un rico escritorio de caoba y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magníficos cuadros al óleo, y alfombrado de paño.

Otra pieza

Un lavatorio y mesa de noche caoba y piedra mármol, camas de fierro con colchones guarda fuegos, carboneras, tinas de baño, y varias otras cosas.

Carruajes

A las 2 de la tarde venderemos un magnífico pháeton recien desencajonado y un lindísimo volantita construida á todo costo por los renombrados fabricantes de Paris Million Guiet y Ca espresamente para los monaditas caballitos que tambien venderemos.

Ponies y caballos

Los mas lindos animalitos que hayan venido de Inglaterra ó Nápoles, los venderemos con ella. Estos caballitos tiran perfectamente al pecho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar, y á pesar de ser tan briosos cuando están atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderán con el carruage hecho espresamente para ellos ó solos con sus guarniciones. Los señores padres de familias deben apresurarse á hacerse de esta adquisicion. En seguida venderemos una magnífica yunta de blancos trotadores que tiran perfectamente y á toda prueba. Son animales tan lindos que estamos seguros habrá muchos interesados.

Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118

AL MISMO TIEMPO Dos magníficos Ponies napolitanos (macho y hembra) como para cría; una yegüito y un caballito toro

Nota.—Se venderá al mismo tiempo un lindo coupé chereneflamante.

POR EL MISMO
De 1 y 1|2
Legua de campo flor
En el partido del Bragado, campo en propiedad con 8 años para el pago á 6 leguas del Bragado, con poblaciones, montes, corrales, alfalfas, chacras, etc. etc. campo espléndido para ovejas y vacas, en nuestra casa San Martin 118.

El sábado 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde, re[illegible] legua situada en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor, con [illegible] y el resto para hacienda [illegible] lindando al Norte con don Pedro Castro, [illegible] al Sud con D. L. Bilbao, al Este con [illegible] Sres. Robbio y Cestino.

En el campo hay una poblacion (rancho) con 5 piezas, [illegible] cuadras de quinta alambrada y bajo sanja, 1 000 duraznos, sauces, álamos etc. Una cuadra alfalfar, una chacra como de 30 cuadras bajo sanja, con un rancho de 2 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, bajo sanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc. etc.

El campo se venderá en propiedad y si le conviene al comprador puede darse sin condiciones al plazo que dé el Gobierno y que son ocho años para el pago con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir, porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento

Se venderá infaliblemente el sábado 31 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos. m18

POR EL MISMO
De 1 1|2 legua de campo
EN EL PARTIDO
DEL TANDIL y JUAREZ
CONOCIDA POR DE
DON MANUEL IÑIGUES (ANTES ISLAS)
SIERRA DE LA TINTA
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No. 118 á saber.

El area de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil Cierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Ostis con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mlc. al año ($ 24,000 mlc.) dando un interes seguro al comprador.

El Ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118. m9.

POR EL MISMO
Judicial
De una magnífica casa calle de Méjico núm. 316
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Catarra.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

El miércoles 21 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la casa situada calle de Méjico núm. 316, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Catarra. La casa consta de 7 piezas bien construidas, dos patios, huertas con árboles frutales, etc. El terreno consta de 8 varas 75 de frente al Norte por 70 varas al Sud.

Las tasaciones importan la suma de $ 215,095.10 cs no aceptando oferta que no pase de las 2|3 partes que son 143,395 13 cs.

POR EL MISMO.
De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito n. 268--Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr--Por ausentarse para Montevideo.

El miércoles 21 corte. á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden de su propietario y por ausentarse del país á saber.

La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones despensa galpon, cocina, y demas oficinas, 8 grandes patios, huerta con árboles frutales en el fondo, algibe, gas, aguas corrientes Wals closet y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente.

Al frente de la casa pintada al Oleo.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta.

El mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente. m9

POR EL MISMO
Judicial
Del café «Buena Fé» calle del Parque núm 137, de todas sus existencias, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo.

El lúnes 26 de Mayo, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Esperanza» calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccional Dr. Boneo, como sigue mesas, sillas, cristales, útiles, vino, útiles de cocina, muebles de dormitorio etc. etc. etc. m20.

Justiniano Guardo

JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor juez de la instancia Dr D Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Cresencia Cabral de Aristegui, ubicadas en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera.

Estas dos casas forman esquina, se compone su area la una de 33 métros 60 centímetros de frente al Oeste y 33 métros 13 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 39 varas de edificio rebocado en fino, 2 piezas de paja con pared de material, 2 cocinas, 2 posos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc 2 letrinas y demas comodidades existentes; tasada en la cantidad de 171,610 pesos mlc.

La otra casa edificada en terreno de 35 métros y 14 centímetros de frente al Sud por 31 metros de fondo y frente al Este se compone su edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 poso de agua, una cocina, paredes de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared, y la tasacion asciende en su totalidad á la suma de 16,000 ps mlc.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. m15

POR EL MISMO
Importantísimo
Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr Juez de 1ra. instancia Dr D Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 22 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 62, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 8 varas de frente al Este por 8.000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,333 ps 33 cent mlc. suma insignificante atento su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m16

POR EL MISMO
De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da Criteca Dias de Elias

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en pública subasta en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 630 milímetros de fondo al E

Su tasacion asciende á 35,012 mlc y no se admitirá oferta que no exceda de su importe.

Por mas datos al rematador Victoria No 463. m17.

Martin J. Haedo

JUDICIAL
DEL CAFÉ
ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Duran

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica etc

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 194. m8

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa
EN LA CALLE
25 de Mayo n. 14

El mártes 27 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps mlc. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 9 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 10 metros 825 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA QUINTA
Con un espléndido terreno
EN LA CALLE
DE CANGALLO
Entre la Estacion del
TRAMWAY ARGENTINO
Y la Estacion Almagro
Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El miércoles 28 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls, con dos piezas de material, pozo, 2 hermosas piletas & Estaseberia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. mlc. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

DEPÓSITO GENERAL

De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1|2.
FUNDICION, BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»
Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.
Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños.
Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños Maria, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.
Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de sayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores grabados, podria ofrecer un surtido de tipos excelente variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
Máquinas de Satinar—Francesa é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schroevetd.
Cartones—Hamburgueses y franceses.
Máquinas—De cortar cartones y papel.
Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.
Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin y doble Caire.
Prensas—Colombier etc.
Tintas—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
Papeles—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.
Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, surtido de 8 clases.
Para obras—Mas de 16 clases.
Para carteles—Variados.
Para tapas—Diversas clases.
Para dibujo—3 clases.
Oficio doble—13 calidades.
Oficio sencillo—12 calidades.
Para bicarios—Papel ingles y franceses.

Depósito general, Moreno 147 y 149

TOMAS AYRES

¡Quien la llevará?—¡Venta forzosa!

El juéves 22 del corriente (feriado) á las 2 de la tarde se rematará por algo mas de las 2|3 partes la cómoda y flamante casa, calle Estados Unidos 440 á dos pasos del tramway tasada por el Banco Hipotecario en 200.000 pesos, pudiendo obtenerse con solo dar una pequeña suma al contado y el resto en cortos trimestres hasta 20 años: títulos perfectos

Nota—Se admiten propuestas para venderse particularmente. Mas pormenores al rematador Victoria 78 (2.° patio). m18

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
4--LEGUAS CUADRADAS--4
De campo superior
EN LA PROVINCIA
DE CORDOBA

Departamento	Union
Pedanía	Saldillo
Paraje	dominado
Quebrachos	viejos

A 5 leguas de la estacion
DE LOS LEONES
DEL GRAN
Ferro Carril Central
EL VIERNES 30
de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm 30 al mejor precio con condiciones de pago ya en este acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan.

Lindan por el Norte con la famosa estancia de D Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de Don Fernando Mentincon por el Sud con don N Funes, y por el naciente con don Mariano Fraguciro

Este campo agrega á la ventaja de estar en inmediato á una estacion de la via férrea, la buena calidad de los pastos tiernos y fuertes, la venaldad compuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosos ganados y lo mas importante de todo, haber que nunca han entrado los indios!! Estos datos se pueden verificar en esta ciudad

La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta, en nuestro escritorio

Por planos y cualquiera otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30.

POR EL MISMO
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
2 1|4 leguas
DE CAMPO FLOR
PARTIDO LINCOLN
Sobre el éjido del pueblo
A 8 AÑOS DE PLAZO
Ojo especuladores
EL VIENES 30
de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que mas abajo designado

La calidad como la ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarde de todos peligros de los indios, lo hace adaptable para la sementera, así como la probabilidad de que hay de que será cruzado pronto por varias lineas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son D Francisco de la Torre, por Nord-Oeste, D. Enrique Gowland por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar

No podemos prescindir de llamar la atencion de los señores licitadores, sobre la facilidad que hay hoy para vender en fracciones, lo terrenos que, como este se han ligados á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vias férreas. El ejemplo está en el último remate dado por los señores Wehely y Gimenez de chacras sobre el éjido de este pueblo. Todos se colocaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos mlc. área de 100,0 0 varas cuadradas, ó sean 100 cuadras de 100 varas por costado. A este precio, que es bajísimo, la legua produciría 787,200 ps. La venta en detalle á este precio, podemos asegurar que es de una facil realizacion.

FIJARSE BIEN

Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que en premio á los servicios de la guerra del Paraguay, debe hacer.

La base de la poblacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera

Por planos y cualquiera otro informe al rematador, calle San Martin No. 30.

Pablo Escalante

En su casa calle de San Martin núm 154.
De 16 caballos mansos y gordos,
Dos yuntas para caruaje, tres que tiran al pecho y los demas para paseo.

El Viérnes 23 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresados 16 caballos mansos gordos y garantidos sin sanes, entrando dos yuntas para carruajes, tres que tiran al pecho, inmejorables para paseo, todos caballos de pelos escojidos.

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin 154.
De muebles y adornos

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, todos indispensables en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos con espejo, 1 sofá y dos butacas forro de repa, aparadores, cómodas de caoba, lavatorio caoba y espejo, mesas de centro de sala, mesas para comedor, distintas clases de sillas, mesas de luz, tocadores, percheros, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros, cristalería é infinidad de objetos, Al mismo tiempo 60 cajones vino oporto y 36 jares de 1.ª m17,

POR EL MISMO
De tienda y mercería
En su casa calle de San Martin núm 154.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es:

Bramantes, tohallas, lienzos, camisas, camisetas, medias, pañuelos, boas, alemanesco, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la India, casimires. m17,

MAXIMO GOWLAND

De 15 carros y 20 hermosos caballos.

El viérnes 23 del corriente á las dos de la tarde en punto procederé á la venta de 15 carros y 20 hermosos caballos en su calle de Lima No. 130. m17

P. Molfino

Remate Semanal de comestibles—En nuestra casa calle de Reconquista No. 170—El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un variado surtido de almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue.

300 Cajones ajos de génova y Nápoles, 160 bols arroz, 25 id cominos, 80 latas dulce de membrillo, 50 quesos parmesanos, 2 hormas queso gruyer, tabaco en rama, 20 damajuanas ginebra, 25 bord. vino frances, 50 rollos esteras de madera para puertas y ventanas, 3 jones bacalao, 30 bols garbanzos, vino italiano en cajones, aceite riviera, cajones té, harina, 200 cajones pasas de Nápoles, jaras de génova, salchichon, pasas de malaga, jerez, ginebra en botellas de litro y otros artículos m18

MANUEL PALACIO

Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Corian

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,563 ps mlc. La base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que son 55 110 ps mlc

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores m2

MANUEL ANT. CAMIÑOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sres. Fraire y Brema.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones.

Lobos Mayo 13 de 1873 M. 16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel G Fernandez se notifica á doña Paulina Ponce de Leon el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á el en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—Garcia Fernandez—Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino Garcia. m18 v14jn

De órden del Dr D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreira y Da Mar a Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—Pardo. m18 v18 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se almonedan y remate en la última tarde de los dias diez, once y doce del entrante mes de Junio, por el juez de Paz del partido de la capilla del Sr., de todos los bienes, muebles y semovientes, existentes en aquel partido perteneciente á la testamentaria de D Juan Mariano Meleu; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Meleu; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Saturnino García. Escribano público. m18 v12 jn.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria Luba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubo lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix Dagas. a23 v23m

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Manuel Lacasa a23 v23m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873. Nicanor Repetto a22v22m

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad hará proceder á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva Ceballos, Evaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Dias Cavoda, N. Gutierrez, N. Arnó, Guillermo Yecopel, Juan Badaraco, Julian Enciso, N Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Gaido, José Campin, Ramon Cruz, Juana A Madrid, Ruiz Moreno, N. Echavarria, N Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzales Catan, Sebastian Casares, Juan A Acosta, Nicolasa P de Acosta, Francisco Maderna, Vibanco y Lopez, Antonia Graño de Castro, Lucio Albarracin, Juan Gerotemio Albarracin, Simona, Chaito, Isabel Zeiza, Tomas Toin y Martin, Pascual Café, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinoso y Calbete, Joaquin Belgrano, Victor Adsiel, Eujenia Luna, Juan Aldao, Luis Bosdo, Benito Pondal, Cármen Cufré, Angela Pringles, Fernando Indarte, N Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Urlarto, Juan Balso, Mariano Gaebe, Antonio Rocha, Josefa M de Muntes de Oca, Juan Lavati, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Peirano, Cregorio, Lozana, Pedro Cutantre, testamentaria Chaquen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873 Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a24 v24m

Por disposicion del Sr Juez Nacional Dr D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á D Manuel Ascarate para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha iniciado D Manuel Gondom por cobro de la cantidad de dies mil pesos moneda corriente procedente de honorarios del Dr D Angel F Costa, bajo apercibimiento de que no compareciendo se seguirá la causa en el rebeldía—Buenos Ayres, Mayo 10 de 1873—Juan Risso. M 17 y 23

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Muntil. c30v30 Abril de 1874 4p. p.m

Por disposicion de D Enrique Carbone Juez comisario del concurso de D Juan R. Elias, se convoca por tra vez á junta general de acreedores, para el dia 22 corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873 Sicouret m24 v22

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Catalina Archezabar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S S y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Manchano para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 17 de 1873—Faustino Mildones. m20 v20jn

El señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de Peña para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribanía á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Francisco Raggio, escribano público m20 v20 jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Mariano Lopez á fin de que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez y Da. Celedonia Cabral, iniciado por D Guillermo Mertens como apoderado general de D. Domingo Dupes—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Ciodomiro Gallardo. m20 v7 jn.

Por disposicion del Sr. D Eduardo Labitte Juez Comisario del concurso formado á D. Tomas Visodo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 15 de 1873—Eujenio Blanco. m20 v22

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante dies dias á don Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezca ante S S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por doña Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de una finca—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Alejandro Gardel, Defensa 74. m20 v30

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Domingo Perissé se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires, 16 de Mayo de 1873—Sicouret, escribano secretario. m20 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14 v14

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Nemesio Zanoletti. a25 v24m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentin Sanchez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Esbno. Secretario. a27v27m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Miller, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Esbno. Secretario. a27v29m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Lima y de Da. Blas Villarruel, á fin de que dentro dicho término comparezcan á su juzgado con los justificativos de sus respectivas acciones.—Buenos Aires, Abril 24 de 1873.—Gregorio Ruiz.—Esbno. Pco Secretario. a26v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S., en el término de 30 dias, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—Julian Byron—Secretario. m16 v17 j.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se hace saber á los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela, que en el espediente que sigue D. Nico as Dias, produciendo informacion, ha recaido el auto que dice así—«Buenos Ayres, Mayo 9 de 1873—Con lo espuesto en la precedente diligencia y en virtud de lo solicitado y pedido por el agente fiscal, recíbanse las declaraciones que, ó indican en el escrito foja ocho, bajo juramento y demas formalidades y se cometo con citacion de los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.—Pardo. M 16 v20

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Macías; deberán comparecer ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, calle de Defensa 75, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Becar, Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume; por un costado con D. Facundo Gonzales y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a23 v1jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Thondicke, á dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Leon Gallardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo, 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Saturnino Soriano, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1873.—Juan Gonzales. m18v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m8 v8 J.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arenso, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 13 de 1873—Ciodomiro Gallardo. a20 v20m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lemos para que comparezcan ante dicho señor juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alcobendas, secretario. Bolivar 64 a23 v24m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Bartolomé Martin. a23v23m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Tellicaria, se presenten á deducir sus acciones, dentro el término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Majestá el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a26 v4Junio

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tít. 8, seccion 1ª lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á acudir los que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita; publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por dies dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a8 v30 Sbre. 10p. p.m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Luzzes se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano secretario. m4 v4j

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama, emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. María Barragan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a23v22m

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Casco, á fin de que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 72. m1 v30.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano; para que dentro de 30 dias contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m8 v8jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Maté, el derecho de posesion q' de él solicitan como desierto—En el arroyo Mendez Grande, aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Bedoul, por un costado con don Camilo Navarrete, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público a24 v4 jn

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se considerasen con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 13 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tellicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de él solicita como desierto—San Fernando, Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v4jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casas, ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. SS. y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a23 v23m.

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Patricio Correa y Da. Petrona Insaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m4 v4jn

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Florez, apoderado de Donato Alairon, se hace saber á doña Isabel Olmos que, en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido de Matanzas, ha recaido con fecha 28 de Setiembre del año ppdo. la siguiente sentencia—Señores Semeliere, Pico, Salas, Alcina, Gonzales, Dominguez, Langenheim, Eraña, Escalada—Vistos por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada 129 vuelta; y satisfechas las costas devuélvanse con oficio, recomendase el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires Abril 23 de 1873—Emilio Millavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia.